

A Remarkable Collection of
Rutters, 16th–18th Centuries:
*Derroteros que hacía el Piloto
Mayor para que llevasen los jefes de
las embarcaciones que iban a Indias*

TN no.6, Version 1, Lisbon 29 March 2021

Carmo Lacerda

José María Moreno Madrid

RUTTER Technical Notes are research materials and studies resulting from the activities of members of the Project *RUTTER—Making the Earth Global*. Although their primary aim is to assist in the various tasks of the RUTTER Team, they are made public in the spirit of academic collaboration and sharing. *RUTTER Technical Notes* are non-periodic and will cover topics as diverse as the ones that interest the international and multidisciplinary Project’s team. The main objective of the RUTTER Project is to write a narrative of the scaling up of a scientific description of the earth in the sixteenth and seventeenth centuries, and how it grew out of the lived experience of travelling and observing the earth in long-distance sea voyages. It aims at radically improving our present knowledge of the historical processes that led to the formation of global concepts about the earth. The RUTTER Project is the ERC-funded Project “RUTTER—Making the Earth Global: Early Modern Rutters and the Construction of a Global Concept of the Earth” (ERC Advanced Grant 833438; IR: Henrique Leitão, Faculdade de Ciências, University of Lisbon).



The RUTTER project has received funding from the European Research Council (ERC) under the European Union’s Horizon 2020 research and innovation programme (grant agreement No. 833438).

© ERC RUTTER Project 2021

Citation:

LACERDA Carmo, MORENO MADRID José María. 2021.

“A Remarkable Collection of Rutters, 16–18th Century: *Derroteros que hacía el Piloto Mayor para que llevasen los jefes de las embarcaciones que iban a Indias.*” *Rutter Technical Notes 6*. Lisbon: ERC RUTTER Project, University of Lisbon. doi: 10.6084/m9.figshare.14333267

Table of Contents

1. Introduction.....	4
2. List of Rutters.....	6
3. Transcription of Rutters.....	10
4. Bibliographical References.....	64

1. Introduction

This Technical Note makes available a collection of forty-one rutters kept in the *Archivo General de Indias* (Seville, Spain) under the name *Derroteros que hacía el Piloto Mayor para que llevasen los jefes de las embarcaciones que iban a Indias* [Rutters made by the Pilot Major for the commanders of the ships that went to *Indias*].¹

These documents, despite their relevance, have never been fully transcribed or carefully studied, although they are not totally unknown. In the 20th century, Jose Pulido Rubio mentions them in his famous work *El Piloto Mayor*, and includes the transcription of three of these rutters.² More recently, Jose Maria García Redondo has examined these documents in greater detail, wondering about their role in the *construction* and development of the *Padrón Real*, and he has published some excerpts of them in his text.³

Why are these rutters worth studying? What makes them such an interesting and unique corpus? The first thing we need to know to answer these questions is that these rutters were closely related to a legally-valid document type called “instruction” (*Instrucción*).⁴ In the Spanish case, “instructions” were given to the General of a fleet before leaving port, and they consisted of a set of guidelines of various types that has to be observed throughout the journey; as a general rule, they also included the agreed rutter for the voyage. These rutters constitute an anomaly within the textual category itself, since they were produced in a very particular context and with a very specific purpose. They cannot be compared, for instance, with the rutter of Vasco da Gama, of Francisco Albo or of Martín de Uriarte; these were produced *during* the voyage, and their purpose was to serve as guidance for future pilots and to enlarge the documental archive of the *Casa da Índia* and the *Casa de la Contratación*. The rutters that we could call “of instruction” were, first of all, produced on land; secondly, they were the *result* of the nautical information gathered in the Iberian “centers of calculation”; and thirdly, they were imbued with a certain legal power, as we shall see below. Besides all this, they are generally brief documents, usually not exceeding three pages in length, since the route is specified in a very schematic and concise way, without getting into more details than necessary.

The instructions given to the *Aviso* ships were the ones that most severely urged to follow the agreed route. *Aviso* ships were special because they carried royal documentation from the Peninsula to America;⁵ needless to say, such documentation had to be kept well out of enemy hands. In fact, in the “instruction” for these ships it was specified that, in case of being boarded by corsairs or enemy

¹ “Derroteros”, Archivo General de Indias [AGI], Contratación, 4890.

² Pulido Rubio’s transcription of the rutters nº7, 12 and 41 can be found in Pulido Rubio, 1950, pp. 532-536. Nonetheless, we offer here our own transcriptions, adapted to the transcription criteria we have chosen for these documents.

³ García Redondo, 2019, pp.29, 115-133.

⁴ About legal context in Spain during sixteenth century see: Brendecke, 2016, pp.347-352.

⁵ About the *aviso* ships see the work of Jose Maria Vallejo García-Hevia (1998), who analyzes how maritime correspondence was carried out between Spain (Seville) and the New World, from the 15th to the 20th century.

ships, all the papers had to be thrown into the sea tied to something heavy.⁶ As the “instruction” normally contained the rutter, it was also commanded to be tossed into the water along with the other documents, in order to prevent the usual route of these vessels from being known.⁷ But the precautions did not stop there. In the record of a voyage of a 1612 *Aviso* ship⁸ it is reported how the person who had received the instruction only had discussed the route with the pilot, and only when he considered that the ship was out of danger, did he transmit it to the master and the rest of the crew. As the record explains, this secrecy was intended to prevent information leaks if the vessel was taken by corsairs.

Aviso ships instructions had the most severe punishment possible for infringers: death penalty. Indeed, it can be read in several of these documents that the captains and pilots of the ships must not, on pain of death, take port in any place not stated in the agreed rutter. It will surprise no one now if we say that those responsible for the instruction were concerned about correctly confirming that they had complied with it. This is clear in the same 1612 record, as the signature and testimony of several crew members is requested at the beginning and end of the document. In the last lines the master and the pilot swore that everything that was written in the record was true, meaning “the route and all that had happened”.⁹ Then, up to five sailors and two cabin boys were called to countersign the document, testifying to the words of the master and the pilot.

Another interesting aspect worth noting is that the importance of these rutters meant that their drafting was only entrusted to the right person. This is evidenced by this bundle of documents we are addressing here, since the author of many of them is the Pilot Major of the *Casa de la Contratación* or, at the beginning of the 18th century, of the *Real Academia de Marina de Cádiz*. Many of the rutters transcribed here were, indeed, addressed to those in charge of the *Aviso* ships that plied the Atlantic between the 16th and 18th centuries.

Regarding transcription criteria, we have opted for a certain modernization to facilitate the understanding of the texts, but respecting original spelling, orthography and accentuation. All abbreviations have been expanded, capitalization standardized, punctuation rephrased, and some words have been linked or separated following today’s standards.¹⁰

We would like to thank Henrique Leitão for his suggestions and comments to improve the text. We would also like to thank Silvana Munzi and Juan Acevedo for the editorial work on this Technical Note.

⁶ See Docs. 13, 21, 29, 37.

⁷ See Doc. 21.

⁸ See Doc. 6.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ There are three rutters (n. 8, 9 and 10) that, due to the difficulty of the handwriting, have not yet been transcribed. We hope to be able to do so on a future occasion.

2. List of Rutters

1. “Este es traslado bien y fielmente sacado de una escriptura escripta como carta petiscion, que en el principio de ella dize “muy poderoso señor”, y paresce estar firmada de un nonbre que dize Francisco de Heraso”. (1564)
2. “Instrucion de lo que vos, Manuel Gonçales, maestre del barco Nuestra Señora de [...] y Lorenzo Vasques, piloto de ella aveis de hazer el viaje que llevais con despachos de Su Majestad para la villa de San Cristóbal de la Havana es lo siguiente”. (1596)
3. “Instruzion de lo que vos Juan de la Rea, maestre del barco nombrado El Rosario, que vos Valerio de Solís (?), piloto del dicho barco, haveis de guardar en el viaje que por mandado de Su Majestad bais hazer a la provincia de Nueva España, con despachos de Su Real servicio, la cual haveis de guardar en la manera siguiente”. (1609)
4. “Instrucion de lo que vos, Alonso de [...], maestre del barco nombrado San Antonio y vos Valerio de Solís, piloto del dicho varco, aveis de guardar en el viaje que aveis de hacer por mandado de Su Majestad a la Provincia de Nueva España, con despachos de Su Real servicio, la qual aveis de guardar en la manera siguiente”. (1609)
5. Untitled rutter of 1612.
6. “Derotas del barco de aviso que se hisieron en el viage”. (1612)
7. “Derrotero desde el puerto de la Vera Cruz en la provincia de las costas de Andaluzia Galizia e Canthabria del reyno de España”. (1672)
8. Untitled rutter of 1674.
9. Untitled rutter of 1675.
10. Untitled rutter of 1675.
11. “Ynstruzion de lo que el cappitan Antonio de Ysasi (?) cavo de la tartana nombrada Santa Lucia, que se despacha a la Veracruz con pliegos del servicio de Su Majestad y la persona que fuere de piloto en esta embarcazion an de guardar en el dicho viaje y el derrotero que en el han de obserbar es como se sigue”. (1681)
12. “Derrotero que hiço el piloto mayor para el navio de aviso que fue a la provincia (?) de Tierra Firme [...] a cargo de Juan Antonio Basaue (?)”. (1684)

13. "Derrotero para avisos a Tierra Firme". (1684)
14. "Derrotero que hizo el piloto mayor para el navio de aviso que se despacha a diferentes puertos de las Yndias. Henero de 85 a cargo de Pedro de Sagarraga". (1685)
15. "En 24 de junio de 1685 se dio este derrotero a Don Joseph de Mesa, dueño del navio nombrado Iesu Nazareno, que fue de aviso a Tierra Firme con pliegos y despachos del servicio de Su Majestad". (1685)
16. "Derota que a de llevar el aviso que proximamente se despacha a la provincia de Nueva España, a cargo del capitan Diego Sanchez, habiendo de tocar en Cuba (hecha por D. Francisco Antonio de Orbe, piloto maior por Su Majestad de la Carrera de las Yndias). Este año de 1696".
17. "Derrota que a de llevar el aviso que proximamente se despacha para la provincia de Nueva España, a cargo del capitan Diego Sanchez, esse año de mill seiscientos y nobenta y siete. Hecha por D. Francisco Antonio de Orbe, piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Indias". (1697)
18. "Derrota que a de llebar el aviso que proximamente se esta aprontando de orden de Su Majestad para la provincia de Nueva España a cargo del capitan D. Joseph Coito de Mello hecha por D. Francisco Antonio de Orbe piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Yndias en la Real Cassa de la Contratación".
19. "Derota que ha de llevar el aviso que proximamente se despacha a la provincia de Tierra Firme, al puerto de Cartagena, a cargo del capitan D. Bartolome Garrote, echa por D. Francisco Antonio de Orbe, piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Yndias". (1699)
20. "Derrota que ha de llevar el aviso que proximamente se esta despachando de orden de Su Majestad a la provincia de Tierra Firme, yente y viniente a el puerto de Cartaxena, a cargo del capitan Francisco [...] del Castillo, hecha por D. Francisco Antonio de Orbe, piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Yndias". (1701)
21. Untitled rutter of 1703.
22. "Derrota que ha de llebar el aviso que proximamente se despacha para la provincia de Tierra Firme (yente y viniente a el puerto de Cartagena), a cargo del capitan D. Francisco de Varcaiztegui (?), echa por D. Francisco Antonio de Orbe, piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Yndias". (1706)
23. "Derrota de ha de llevar el aviso que proximamente se despacha para la provincia de Nueva España, con pliegos de Su Majestad, a cargo del capitan D. Agustin Montesa este año de 1707, hecha por D. Francisco Antonio de

- Orbe piloto maior por Su Majestad de la Carrera de las Yndias en la Real Cassa de la Contratacion de la ciudad de Sevilla”.
24. “Derota que a de llevar el aviso que proximamente se despacha para la provinzia de Tierra Firme, a cargo del capitan Miguel de Reina este año de mill setezientos y siete, echa por D. Francisco Antonio de Orbe piloto maior por Su Majestad de la Carrera de las Yndias en la real Casa de la Contratacion de esta ciudad de Sevilla”. (1707)
 25. “Derrota (que a de llevar el barco longo que de cuenta de Su Majestad se fabrico en el rio de esta ciudad de Sevilla, el qual va a cargo de D. Francisco Joseph de â Ponte en derechura al puerto de la Vera Cruz, de donde â de salir para Puerto Rico en donde lo â de entregar segun el asiento de su obligazion), hecha por D. Francisco Antonio de Orbe piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Yndias en la real casa de la Contratacion de la ciudad de Sevilla”. (1707)
 26. “Derrotta que â de llevar el avisso que de proximo se despacha a cargo del capitan D. Francisco Chaves, en derechura â Cartagena, de Cartagena â la Bera Cruz, e de dicho puerto â España”. (1708)
 27. “Derrota que â de llevar el avisso que proximamente se despacha para la provincia de Nueva España, a cargo del capitan Manuel Bicioso este año de mil setezientos y ocho, êcha por D. Francisco Antonio de Orbe, piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Yndias en la real Cassa de la Contratacion de esta ciudad de Sevilla”. (1708)
 28. “Derrota que a de llevar el avisso que proximamente se esta despachando de orden de Su Majestad yente y viniente a la provincia de nueva España habiendo de tocar a la ida en el puerto de San Chrisptobal de la Habana con en navio nombrado San Esteban el qual va a cargo del capitan D. Francisco Arcayos de Leon”. (1709)
 29. Untitled rutter of 1710.
 30. “Derrota que a de llevar el abiso que proximamente a de salir para Cartagena de las Yndias a llevar los pliegos de Su Majestad el qual va a cargo del Capitan D. Manuel de [...]”. (1710)
 31. “Derota que a de llevar el abiso que proximamente se despacha de orden de Su Majestad con sus reales pliegos a cargo del capitan D. Euxenio [...] este año de mill setecientos y diez hecha por D. Francisco de Orve piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Yndias em la Real Casa de esta Contratacion de Sevilla”. (1710)

32. “Derrota que a de llevar el aviso que proxicamente se despacha con pliegos de Su Majestad a la provincia de Tierra Firme, yente y biniente a cargo de D. Juan de [...] nombrado el Santo Cristo de Maracaibo”. (1710)
33. “Derrota que a de llevar el avisso que proxicamente esta para salir con pliegos de Su Majestad para el puerto de Carthagen de las Indias y de alli a la Vera Cruz de donde a de volver a España a cargo del capitan D. Joseph Coyto de Mello”. (1711)
34. “Derrota que a de llevar el abisso que próximamente se despacha con pliegos de Su Majestad para la probincia de nueva Hespaña a cargo del capitan D. Pedro Marquez, este año de 1712 hecha por D. Francisco de Orbe, piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Indias, en la real Casa de la Contratacion de esta ciudad de Sevilla”. (1712)
35. “Derrota que a de hazer el avisso que proxicamente se despacha con pliegos de Su Majestad a la provincia de Tierra Firme a cargo del capitan D. Juan Fernandes de [...]”. (1713)
36. “Derrota que â de llebar el avisso que proxicamente se despacha para la provincia de Nueva España, â cargo del capitan D. Francisco de Fuentes este año de 1713, hecha por D. Francisco Antonio de Orbe, piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Yndias, en la Real Cassa de la Contratacion de esta ciudad de Sevilla”.
37. Untitled rutter of 1715.
38. Untitled rutter of 1715.
39. Untitled rutter of 1716.
40. “Derrota que ha de executar el nabio nombrado Nuestra Señora Aranzazu, que de proximo esta para hazer viaje de avisso yente y viniente (con los reales pliegos de Su Majestad) a la probincia de Nueva España, a cargo de D. Bizente Calderon e Otayza”. (1720)
41. “Derrota que ha de obserbar en su navegazion el avisso que bâ a Tierra Firme, â cargo del pilotto Pedro de Avila Naranjo en el paquebote nombrado Nuestra Señora del Rossario y San Antonio, a llevar los reales pliegos de Su Majestad”. (1720)

3. Transcription of Rutters

1. “Este es traslado bien y fielmente sacado de una escriptura escripta como carta peticion, que en el principio de ella dize “muy poderoso señor”, y parece estar firmada de un nonbre que dize Francisco de Heraso”. (1564)

Muy poderoso señor

El aviso que yo entiendo se les podria dar a las dos naos que fueron a Santo Domyngo por la plata que alli esta rrepresentada de las naos que arribaron de la flota que venya de la Nueva España, para que si cosarios las uvieren ydo a buscar (?) se libren de ellos es este.

Y lo primero rrequiere gran brebedad el despachar un pataj de aviso, y que con qualquier tiempo salga a la mar porque verano es, y no dejara de navegar; y para una cosa tan breve e ynportante como esta el mejor rremedio seria tomar una de las chalupas que estan en el puerto de Santa Maria, y avituallarla y echarle dentro un buen onbre de mar, piloto, con la demas gente necesaria y de sobra. Y pues se dize que estan adereçadas harase estos dos dias, y si se haze por otra horden en buscar navio y ponello en orden y enbiallo a bien librar se pasaria un mes, y no se podra dar aviso que aprobeche. Y el nonbre que se le puede dar a este navio bulgarmente para que no se entienda a que va es dezir que lo enbian de Nonbre de Dios, con despachos al licenciado Castro, o cosa semejante.

Llegado este pataj a Santo Domyngo con el aviso conviene luego dentro de seis oras, si es posible, salga este mysmo pataj, y el que alla está que fue con las dos naos; y se vayan rrecorriendo e mirando la costa, descubriendo las partes donde puede aver cosarios, que son Santa Catalina, la Saona y la Mona. Llegados ambos alli y andando un dia sobre la Mona y el cabo de Engaño, si bieren que esta todo seguro quedese el uno en guarda velando la mar, y el otro vaya a Santo Domyngo a dezir que las naos partan.

En el ynter que estos dos patajes velan la mar, conviene que las dos naos que estan en Santo Domyngo se den mucha priesa, y se pongan las vergas de alto de tal manera que, luego que el pataj entre diziendo que la mar esta segura, larguen las velas e se partan. Y si este pataj que sale con ellas anduviere [...] de yr delante todo lo que pudiere, hasta hallar el otro pataj; y desde que se junte con el, visto que no ay nynguna nobedad, estense ambos en parte que las naos vengan a dar con ellos, y sienpre velando la mar y de que todos se ayan juntando, para que sigan su viaje de esta manera.

Doblada la Saona venganse por su derrota hordinaria hasta que les paresca, que estan ciento y cinquenta o hasta dozientas leguas adelante de la Bermuda, y desde aqui proponga el piloto que a de pasar desviado por parte del sur del Fayal, que es

una de las yslas de los Açores, de quarenta hasta cinquenta leguas por manera que no ha de subirse treinta y seis grados ny bajar de treinta y cinco. Y por esta altura pasaran por las yslas, y no dejara de ver de mas y reconocer quando pasan por ellas. Visto que an pasado las yslas dejarsean venir por los treinta y seis grados y treinta y seis y medio, hasta ver que está dentro de los cavos, que tambien podra rreconocer quando esta dentro de ellos. Y venyendo por esta altura, quando viere que esta norte sur con las Arenas y con la Barra de Ayamonte, puede yr a buscar la tierra. Aquy podran tener algun rriesgo de moros, pero de rrazon no los avra quando estas dos naos vengán, que sera por fin de agosto entrada de septiembre.

Vinyendo estas dos naos por esta derrota que tengo dicho notar (?) yran tan buenos tienpos como si vinyeran por mas altura, para pasar por la parte del norte de las yslas de los Açores, desbiados lo que he dicho que pasen por la parte del sur, pero tiene de mas rrespeto a que por aqui no podran topar cosarios, y por mucha altura ay algun ynconvyniente, y por poca altura es el camyno mas derecho, pero es caso que los tienpos le siguyesen por el sueste tanto que no les dejase venyr por donde esta dicho. En tal caso, podrian conformarse con los tiempos y pasar por la parte por la parte del norte de las yslas, vinyendo por quarenta y un grados y por quarenta y medio, hasta pasar las yslas, y por esta altura vendran desde trezientas y quatrocientas leguas a ponyente de las yslas; y passadas abajen altura, hasta treinta y seis grados o treynta y seis y medio, y por aquy estan de dentro de los Cabos hasta buscar las Arenas como antes dije. Y sienpre se deve [...] la primera derrota, que es el mas derecho camyno, y venyendo como vendran por agosto no dejaran de traer buenos tienpos para poderlo hazer Dios mediante.

Lo que he tratado es no aviendo nueva de cosarios sobre Santo Domyngo, y en caso que andando los dos patajes en cintinela sobre la Saona diesen con navios de cosarios, procurar de ver bien que navios son y quantos, y rreconoscellos; y el un pataj despues de averse comunycado con el otro partirse ha a dar nueva a Santo Domyngo de lo que pasa, y el otro andarse ha a vista de los cosarios y largo de ellos, con la mas disimulacion que pudiere, biendo si se juntan mas nabios y que hazen. Y si viesen alguna novedad de que convyniese dar aviso partir luego a dar noticia de lo que pasa a Santo Domyngo.

Si el patax que vino primero a Santo Domyngo con el abiso diere noticia de dos o tres corsarios paresceme que haga el general conforme a la dispusicion en que se hallare con sus naos y gente, tomando acuerdo con su almyrante y con los demas que le paresca, porque tales pueden ser los cosarios que dos ny tres ny aun quatro les enojen y tales podrian ser que a dos seria rrazon tenelles rrespeto.

En caso que los cosarios fuesen muchos o tales q se deviesen desviar de ellos, luego que los patajes estos entiendan, se deven venyr huyendo como si fuesen navios merchantes hasta estar en Santo Domyngo; y si acaso los cosarios siguiesen los patajes por tomallos, tener quenta si los siguen hasta Santo Domyngo, y ber si corren la ysla de largo. Y si se pasan otro dia en donde a dos dias (?) pues dejás a dos

(?) partirse y sienpre los patajes delante deescubriendo la mar, hasta que doblen la Saona, y de alli juntarsean, y siguieran su viaje por la horden que esta dicha.

Si acaso los cosarios fuesen tales y tantos que como digo no fuese justo esperallos ny verse con ellos, y se anduvisen todavia a barlobento sobre la Saona esperando naos, luego que esto bean los patajes se vengan a Santo Domyngo, y sabiendo las naos lo que pasa daran la vela y correran (?) en popa la buelta de la canal de Bahama, y sin tomar puerto nynguno desde que embarcaren; y siguieran su viage, y pasada la Bermuda tomaran la derrota por la horden que esta dicha.

En caso que los cosarios fuesen tantos que se pusiesen la mitad en la Saona y la otra mitad debajo de Santo Domyngo, de tal manera que quisiesen yr por la Saona los avian de hallar y si por la canal tambien, no sienta otro remedio si no es que saliendo de Santo Domyngo correr al sur quinze o beinte leguas, e yr de esta manera largos de la tierra, corriendo la ysla de Santo Domyngo, e yr en demanda de las Sierras de Bastidas, que es en Jamayca, y corrella toda. Y desde la punta del Negrillo yr a buscar el cabo de San Antón, y de alli a la canal de Bahama, y llevar grande guardia de hordinario todo el dia en los masteles de gavia, y en partes sospechosas dexar de caminar algunas noches porque podria ser yr amanecer entre sus enemigos. Lo que en este capitulo he dicho no me parece que avia efeto, porque muy fundada avia de ser el armada y muy grande que se atreviese a dibidirse de esta manera, y en lo tratado poder ir todos los enconvinyentes que yo entiendo en este caso.

Si con estas dos naos salieren otras de Santo Domyngo y no pudieren andar tanto como ellas, no conviene que estas esperen a las otras, porque no seria justo que una nao que viene cargada de plata se venga detenyendo por otra que viene cargada de cueros, de donde se le podria seguir algun ynconvinyente o rriesgo; y quando las unas anduviesen tanto como las otras, en tal caso seria buena la compañía.

Debriase adbertir a Juan de Velasco que si en Santo Domyngo viere que sus naos y patajes tienen necesidad de alguna artilleria mas de la que llevaron, que la pida a la audiencia, que se la mande dar de la fortaleza, y enbiar a mandar que se la den porque faal (?) sera de bolvella a enbiar a Santo Domyngo; y enbiar en este pataje de aviso tres o quatro dozenas de arcabuzes y alguna polvora de cañon y de arcabuz, que de esto creo tendran alguna falta. Y si los que entendieron en armar estas dos naos saben que les falta otra cosa alguna, sera justo proveellas.

Lo que de esto Vuestra Alteza enbiare mandar conviene que vaya con gran secreto, y que ny en Sevilla ny aun en Santo Domyngo el pueblo entienda la navegacion que estas naos an de hazer, porque de lengua en lengua podria yr a parar a oydos de nuestros enemygos; especialmente que no se puede estender (?) si está entre nosotros, y tenyendo noticia de ellos podrian salirnos al camyno porque de my parte otro no lo entiende si no Dios y yo que lo escribo. Demas de encargalle el secreto deve selle mandar que tenga gran quenta con la guardia de dia y de noche, porque ay

tomo cossario a hombre que bien se velase, ni de noche les sucedio desgracia a los marineros estando despiertos.

El pataje que agora fuere de aviso conviene que se vaya por el pasaje y pase por Puerto Rico, sin entrar en el, y solo en la Mona tome lengua de los yndios si an benydo alli franceses; y esto lo haga en dos oras, y se vaya por la Saona y Santa Catalina, y finalmente corra por todas las partes sospechosas yendo muy rrecatado. [Y que] no lo tomen, porque cuando llegue a Santo Domingo podria hallar las naos para partir, y llevando nueva que la mar esta segura podrian luego partir, y los patajes yr delante por la horden que esta dicha. Francisco de Eraso.

Corregido y concertado fue este dicho traslado con el dicho original de donde fue sacado, y fueron presentes por testigos a lo ver, sacar, corregir [y] concertar Pedro de Herrera y Juan Falcon, vezino de Asturias. Va atado (?) que dezia horden de [...].

2. “Instrucion de lo que vos, Manuel Gonçales, mestre del barco Nuestra Señora de [...] y Lorenzo Vasques, piloto de ella aveis de hazer el viaje que llevais con despachos de Su Majestad para la villa de San Cristóbal de la Havana es lo siguiente”. (1596)

Partireis del puerto de Sanlucar de Barrameda con la primera ora de buen tiempo, en demanda de las yslas de Canaria, y sin tocar en ellas navegareis entre Lançarote y la costa de Berveria, y de alli en demanda de la Desseada, y desembocareis por entre Guadalupe y Monserrate, y birareis a est noroest en demanda de las Virgines; y de alli a est uest a desembocar por el passage, prolongando la costa de Puerto Rico. Y de alli al uest noruest en demanda del cavo de Cabron, y de alli prolongando la costa hasta la Tortuga, y despues la buelta del ueste quarta del norest en demanda de la punta del Malli, y de alli a est noruest en demanda del cayo Rroman, de donde yreis derecho al puerto de la Havana.

Y llegado al dicho puerto de la Havana entregareis los pliegos de Su Magestad que se os han dado al general Don Bernardino de Abellaneda y [al] governador Don Juan Maldonado, y los demas pliegos que para alli se os han dado tomando certificacion de todos ellos ante escrivano.

Y ansi mismo entregareis en el dicho puerto la brea, estopa y el avazon que llevais conforme buestro rregistro, todo como en ella se contiene y para ello obligaron sus personas y [...], y dieron poder a las justicias de Su Magestad y a los dichos Señores Presidentes y jueces a cuyo juicio y jurisdicción se [...] para que los conpelan al cumplimiento de la justicia y otorgaron a su [...] excelenticismo en forma en Sanlucar de Barrameda a tres de junio de mill y quinientos y noventa y seis años siendo testigo el Capitán Gaspar de Vargas y Alonso Pérez y Sancho de [...]. En

Sanlucar y los otorgantes que doy fe conozco. Lo firman entre P. de Macatavalbaran (?), Manuel Gonçales y Lorenço Vasquez.

Manuel Gonçalves. Lorenzo Vasquez. Ante mi. P. de Macatavalbaran (?).

3. “Instruzion de lo que vos Juan de la Rea, maestre del barco nombrado El Rosario, que vos Valerio de Solís (?), piloto del dicho barco, haveis de guardar en el viaje que por mandado de Su Majestad bais hazer a la provincia de Nueva España, con despachos de Su Real servicio, la cual haveis de guardar en la manera siguiente.” (1609)

Partireis del puerto de Sanlucar con el primer buen tiempo, y yreis gobernando al sudueste hasta ponerlos treinta leguas fuera de los Cavos, y desde alli gobernando al sudueste quarta al hueste hasta ponerlos en altura de treinta y un grados. Y por alli hireis al hueste hasta ponerlos norte sur con la ysla de La Palma, y desde alli gobernareis a hues sudueste hasta diez y ocho grados, con lo qual con lo qual [sic] quedareis libre de ber ni tocar en ninguna de las yslas de Canaria. Y desde los dichos diez y ocho grados yreis al hueste quarta al sudueste hasta diez y seis grados, y desde alli gobernareis al hueste a reconocer el Antigua y pasareis por la banda del norte de ella, y desde alli gobernareis al hueste quarta al norte a dar vista a Puerto Rico sin tocar en él, ni arrimarnos a la tierra. Y de alli hireis al hueste hasta passar la Sahona, y de alli gobernareis al hues noroeste a dar vista a la ysla de Santo Domingo, y alli entrareis en su puerto para dar los despachos que lleve a su cargo el almirante Martín de Villealle (?), y sin deteneros a mas q el entrego de los dhos despachos saldreis del dho puerto y yreis a rreconocer la Navaja; y desde alli gobernando al norueste en demanda de la ysla de Cuva, y yreys prolongando hasta el cavo de Onil (?) sin tocar en ningun puerto, y desde alli gobernareis al hues norueste en demanda de ysla de Pinos y desde alli al hueste en demanda del cavo de Corricortes/Comcortes (?).

Luego al hueste en demanda del Alacrán, y os arrimareis a la costa tomando sonda por diez y ocho brazas, y desde alli seguireis vuestro viaje al puerto de San Juan de Ulua.

Encargaseos que en todo el viaje lleveis mucho cuidado de descubrir la mar y los navios que andubieren en ella, llevando de ordinario para este efecto un marinero en el tope, y en amaneciendo amarrareis las belas y no aviendo navios de gran recelo así seguireis vuestro viaje; y haciendolo assi hareis diligencia para apartaros dellos, y la misma diligencia aveis de hazer antes de anohecer al poner del sol sin dejar que os rreconozcan ningún navio. Y si, lo que Dios no permita, cayeredes en manos de algun corsario, hechareis todos los pliegos y despachos que lleveis a la mar y esta

ynstrucion y bisita, poniendo pesso vastante para que vayan al fondo, y siempre direis que yvais con mercadurias a las Yndias y no con despachos de Su Magestad.

Y asimismo se os manda so pena de la vida que no entreis en ningun puerto demás de los que se os ordenan en esta ynstrucion en el discurso de vuestro viaje hasta entrar en el de San Juan de Ulua, y para llegar a el con la brevedad que se rrequiere hareis tan estraordinaria diligencia como de vos se confia. Se hace en Sevilla a tres de henero de mil y seis y nueve, Don Francisco de Urate [...].

4. “Instrucion de lo que vos, Alonso de [...], maestre del barco nombrado San Antonio y vos Valerio de Solís, piloto del dicho varco, aveis de guardar en el viaje que aveis de hacer por mandado de Su Magestad a la Provincia de Nueva España, con despachos de Su Real servicio, la qual aveis de guardar en la manera siguiente”. (1609)

Partireis del puerto de Sanlucar de Barrameda con el primero buen tiempo, [e] yreis gobernando al sudueste hasta poneros treinta leguas fuera de los Cavos, y desde alli governareis al sudueste quarta al ueste hasta poneros en altura de treinta y un grados, y por alli yreis al ueste hasta poneros norte sur con la ysla de la Palma, y desde alli governareis al ues sudueste hasta diez y ocho grados, con la qual quedareis libre de ver ni tocar en ninguna de las yslas de Canaria. Y desde los dichos diez y ocho grados yreis al ueste quarta al sudueste hasta diez y seis grados, y desde alli governareis al ueste a reconocer el Antigua, y pasareis por la vanda del norte de ella; y de alli governareis al ueste quarta al nordeste, a dar vista a Puerto Rico sin tocar en él ni arrimarnos a la tierra, y de alli yreis al ueste hasta passar la Saona, y de alli governareis al uesnordeste a dar vista a la ysla de Santo Domingo, donde llegareis a la punta, y hechareis los pliegos de Su Magestad que llevais para aquella ysla tomando certificación del entrego de la persona a quien los entregaredes, sin entrar en el dicho puerto ni deteneros a mas que al susodicho. Y de alli governareis al sudueste hasta poneros con la punta de Ricardo y de alli al ueste quarta al norueste hasta passar los Frailes, y de alli al uesnordeste hasta que deis vista a las sierras que estan en el cavo de Tiburon, y de alli governareis al ueste a la punta de Morante, ysla de Jamaica, y pasareis por la vanda del sur de ella hasta haver perdido de vista la ysla de Jamaica. Y de alli governareis al nordeste en demanda de los Caimanes, y estando en diez y nueve grados governareis al nordeste quarta del ueste en demanda de la ysla de Pinos, y de alli al ueste en demanda del Alacran; y os arrimareis a la costa tomando fondo por diez y ocho brazas, y dareis fondo en San Francisco, y alli aguardareis hasta que pase un norte y yreis al puerto de San Juan de Ulua sin tocar en otro alguno.

Encargaseos en todo el viage lleveis mucho cuidado de descubrir la mar [y] los navios que anduvieren en ella, llevando de ordinario para este efecto un marinero en

el tope. Y en amaneciendo amarrareis las velas, y no aviendo navios de que recelaros seguireis vuestro viage; y aviendolos areis diligencia para apartaros de ella. La misma diligencia haveis de hazer antes de anochecer, sin dejar que os reconozca ningun navio; y si, lo que Dios no permita, cayerdes en manos de algun corsario, hechareis todos los pliegos y despachos que llevais a la mar y esta instruccion y visita y poniendo pesso vastante para que bayan al fondo. Y siempre direis que yvais con mercadurias a las Yndias y no con despachos de Su Magestad.

Y asimismo se os manda so pena de la vida que no entreis en ningun puerto en el discurso de vuestro viage hasta entrar en el de San Juan del Ulua, y para llegar a el con la brevedad que se requiere areis extraordinaria diligencia como de vos se confia.

Fecha en Sevilla a siete de septiembre de mil y seiscientos y nueve años.

Dezimos nos el cappitan Antonio Carrerio de Valdés y Valerio de Solis piloto del barco nombrado S. Antonio que va de aviso a la Nueva España que recibimos del Señor Don Francisco de Uarte del Real Quonsejo de las Yndias de Su Magestad y su presidente de la Cassa de la Qontratación de las Yndias de esta ciudad de Sevilla.

5. Untitled rutter of 1612.

Digo yo el cappitan Jhoan de Fuentes, Cabo de las nueve naos que ban a las yslas de Canaria haciendo escolta a los dos navios que ban con bastimentos de Su Majestad a la ciudad de la Havana y el abiso que ba a las probincias de Tierra Firme de que ba por cappitan Juan Marin, el qual, biniendose a despedir para yr en seguimiento de su biaje, le di horden por traerla yo asi de su eselencia el Duque de Medina Sidonia para que no se apartase el dicho cappitan Juan Marin hasta estar serca del paraje de las dichas yslas de Canaria, hasta donde me horden su eselencia le hiciese escolta y buena guardia y compañia por el rriesgo que se podia seguir de yr solo el dicho patache de abiso, por los muchos corsarios que ay nueba andan por la mar. Y asi le detube, en cunplimiento de la dicha horden que su eselencia me dio desde el jueves, que se contaron beinte y uno deste presente mes y año de la fecha desta, hasta oy, sabado beinte y tres del d[ic]ho mes y año, que me parecio estar en buen paraje para que se fuese en seguimiento de su biaje con mas siguridad de corsarios, por hallarnos como nos hallamos hasta quarenta leguas de las primeras yslas rreferidas, y parecerme que deste paraje conbiene al serbicio de Su Majestad se aparte el dicho abiso en seguimiento de su biaje. Dada en alta mar en el dicho paraje, en esta nao capitana Nuestra Señora del Rrosario, oy beinte y tres de junio de 1612 años.

Jhoan de Fuentes.

[On the left side of the sheet:] orden del gobernador Juan de Laramoran (?).

Joan de Laramoran (?) capitan de ynfanteria española, cavo y governador de las vanderas de la escuadra de Cantabria por Su Magestad, a cuyo cargo esta esta escuadra de navios que ban a hazer escolta a los que ban a la Havana.

Por quanto Su Magestad a mandado que salgan tres navios y una saena (?) a acompañar dos felipotes que van cargados de vastimentos a la Havana para los galeones de plata y flota de Tierra Firme, me a ordenado el Señor Duque de Medina Sidonia de las hordenes siguientes=.

Primeramente, que me aya de juntar con los dos bajeles que traeran a su cargo los cappitanes Pedro/Pablo de Soleguen (?) y Juan Perez de Herrera sobre Salmedina, y asumio (?) un bajel de aviso que se ynvia a Tierra Firme con ocho bajeles que ban para yslas, y con horden de Su Excelencia se an detenido para que tanto mas se asegure todo=.

Procuraran hazer buena guardia a esta cappitana de manera que nadie se derrote de ella ni pase adelante, de día ni de noche, pena que será castigado con el rigor que Su Excelencia manda, yendo todos muy juntos y rrecogidos=.

A de yr de banguardia esta capitana, y la saena (?) algo delante, y tras ellas los dos felipotes que ban para la Havana y el de aviso; a esto seguiran los que fueren para yslas y de rretaguardia la almiranta y San Lorenço, sin tratar de seguir bajeles de corsarios si no fuese estando tan cerca que no se pierda camino sino se haga via rreta, por lo que ymporta que estos bastimentos lleguen a tiempo, pues biene a ser tarde, y asi la mas ymportancia hes por esto en la Havana porque no obligue la falta de la provisión a que ynverne la Armada en aquel puerto=.

An de venir los bajeles todas las tardes a tomar el nombre porque no se derroten y tengan cuidado de yr juntos, procurando hazer buena guardia, governando la buelta del sudueste asta llegar a las setenta leguas, [y se] guarden de acompañallos, y de alli a de llevar el cuidado que [danificado] nombramiento y ynstrucion que se le a dado [damaged] que ban a yslas=.

[damaged] no diera lugar para llegar a tomar [damaged] los ynviaran y lo demas que aqui se a [damaged] recio [damaged] cuidado de los capitanes y den lugar los unos a los otros sin que se embara[damaged; gasen] en ningun caso. Todo lo contenido en la dicha orden cumplan y guarden so pena de desgracia de Su Magestad y otras penas y ser castigados con riguridad. Fecho en esta cappitana san Alverto [...] el paraje de Salmedina, en 3 de junio de [1612].

Quando la capitana hiziere de noche otro bordo tirara una pieza y pondrá otro farol a media jarcia del arvol mayor para que todos hagan lo mismo, poniendo cada uno de ellos farol en la popa asta que se ayan marcado (?) las velas y puesto en la derrota de la capp[itan]a.

En poniendose la cappitana mar en traves tirara una pieça y pondrá un farol en la gavia de mas del ordinario, y rresponderan todos los demas navios cada uno con el suyo asta que todos tomen las velas, porque en tal caso no se an de apagar, y quando la cappitana quiera dar bela tirara pieça.

Si se perdiera en derrota la cappitana de noche con alguna sarrazon o mal tiempo o obscuridad, encenderan todos farol para que se viar [sic] unos a otros y sigan la misma derrota que llebavan.

Quando la cappitana encendiere el farol en la gavia y no tirare pieça rresponderan todos los navios, cada uno con el suyo, y todo el tiempo que lo tuviere enzündido en la dicha gavia tendran lo encendido.

Joan de Laramoran (?).

Los nombres que an de guardar todas las veces que el tiempo no les de lugar a tomallos desta Cappitana: domingo la Santissima Trenidad; lunes Nuestra Señora; martes San Joan; miercoles San Luis; jueves Santiago; [viernes] San Antonio; [sabado] Nuestra Señora del Pilar.

6. “Derotas del barco de aviso que se hisieron en el viage”. (1612)

A trese dias del mes de junio de mil y seyssientos y doce. El capitan Juan Marin, a cuyo cargo van los despachos y pliegos de Su Majestad para la probincia de Tierra Firme en el nabio el Buen Jesus, de que ba por maestre Gonçalo Domingues y piloto Sebastian Fernandes, me ordeno que donde oy dia de la fecha tomase la raçon de lo que susediese en el biaje y en precencia de la jente que ba dentro, maestre y piloto, y los demas marineros y grumetes que ban enbarcados dentro en el nabio para que acabado el biaje en precencia de ellos se les lea y los firmen de sus nonbres para cada y cuando que fuere menester lo juren. Miercoles por la mañana que se contaron trese del mes de junio año de 1612. Nos echó de la de la barra de Sanlucar afuera el bisitador Grabiél Maldonado, en compañía de dos nabios de biscocho que ban a la Habana y unos felipotes que ban a las yslas; y fuera de Salmedina encontramos con los nabios de gerra que salieron de Calis por orden de Su Ecelencia el Señor Duque de Medina Sidonia para que nos hicieran escolta, que ansi dijo el cabo de ellos que se decia capitan Juan de Laramoran. Y my ablo y me dio orden en nonbre de su Ecelencia para que no me apartase, que abia de acompañarme setenta leguas a la mar. Y este dia nabegamos y con poco biento la buelta del surueste, y topamos con ocho nabios ingleses en altura de treinta y seis grados y un cuarto, y dijeron que venían del estrecho y luego nos dio [damaged] juebes a catorce de junio y calmos [damaged] el biernes y sabado quiso [damaged] quince del dicho mes de [damaged]

que se ordenaba y el de [damaged] la noche un poco de biento velas [damaged] junio el lunes [damaged].

[Pregunta]ron de la capitana que cuanto nos hallabamos de la costa de España y dixo el piloto Sebastian Hernandez que cincuenta leguas. En martes en la tarde, que fueron dies y nuebe del mes de junio, se apartaron los nabios para bolberse a España y nos dexaron y se bolbieron, y luego bimos la tierra sobre Macagan, costa de la Berberia. Todo aquel dia y la noche tubimos calma, y el miercoles, que fueron veynte del mes, amanecimos sobre el cabo de Cantin, que fue dia del Corpus Christe, que fue veynte y un dia del mes de junio. Hecimos nuestra derota con poco viento nordeste, y llegados ha la capitana que llebaba a su cargo los nabios de los biscochos y felipotes hasta las yslas haziendoles escolta a decilles como nos ybamos nuestro biaxe, y me dixo el que ba por general, que se dize Juan de Fuentes, que tenía orden de su Ecelencia el Señor Duque de Medina Sidonia de hazernos escolta al nabio de abiso asta las yslas, que no nos fuesemos, [que] ya estabamos velexadas que fuesemos en su compañía. Sabado que se contaron veinte y tres de junio por la mañana, me pidio el general papel firmado de mi nombre como me abia aconpañado y hecho escolta cuarenta leguas de las primeras yslas, y se la di, que me despedi con el biento nordeste y fuimos la vuelta del sudueste. El domino [sic] que se contaron veyte y cuatro fuimos la buelta del ueste, que ya estabamos en el altura que nos mandaba la estruicion en veinte y sinco dias de [damaged] yendo gobernando al ueste con el viento nornor [damaged] navio en el altura de treynta grados [damaged] huyendo la vuelta del sur [damaged] y pasamos por la banda del norte [damaged] [go]bernando a lues sudueste hasta [damaged] que nos manda y luego nos dia [damaged].

[Andu]bimos de una buelta y otra, [y] luego nos dio el biento nordeste la buelta del ues sudueste. Con buen tiempo no[s] pucimos en el altura de beyte y sinco grados y medio, y alli nos dio calma con unos aguaceros y duró dos dias la dicha calma, y bolbio a bentar el biento nordeste quanto podiamos llebar las belas arriba con aguaceros; y a la noche no podiamos llebar mas del triquete hasta el miercoles, que se contaron cuatro de julio. A medio dia nos hallamos en el altura de diez y ocho grados y mudamos derota y gobernamos al ueste cuarta al sudueste en cumplimiento de nuestra ystruicion. Sabado por medio dia nos hallamos en el altura de dies y seis grados, y gobernamos al ueste, que fueron catorce del mes de julio. Sabado y domingo, que fueron dies y seis de julio, tubimos calma y abiamos descubierto con agua, y por no perder tiempo abiamos benido con trabaxo dando a la bonba por enpolleta, por no perder tiempo. Oy domingo tubimos calma y buscamos el agua y la toma[mo]s, que fueron dies y seis de julio, y nos dio el domingo en la noche; y el lunes todo el dia y la noche unos aguaceros que no se andubo nada. El martes y miércoles del dicho mes nos apretó el biento por el nordeste dos oras [damaged] del dia yo el capitan Juan Marin de guardia bide la tierra de la Deseada y Antigua ya mucha [damaged] buelta por pasar por la banda del norte por cumplir [damaged] [ins]truicion y mude derrota como lo dixeran el [damaged] tomar [damaged] si de las yslas de Antigua y de las [damaged] agua

dando cada enpolleta [damaged] ninguna de las yslas yendo [damaged] dabamos [damaged].

y el agua del nabio dabamos por sus cuartos a la bonba y la sustentabamos y ansina [sic], por no perder una ora de tiempo que lo llebabamos bueno, pasabamos este trabaxo. Y el sabado dimos bista a Puerto Rico y gobernamos al ueste en demanda de nuestro biaxe, y nos acoso el agua y ubo una poca de bonança con que la buscamos, y se hallo y la tomamos de mar entrabes porque tubimos calma. Sabado beynte y uno del mes de julio hasta el domingo por la mañana que bimos una bela la buelta de la mar, y fuemos [sic] huyendo de ella y moxando las belas y haziendo todas las dilixencias hasta que la perdimos de bista. El domingo en la noche, que se contaron veynte y dos dias del mes de julio, gobernamos al ues norueste, y el lunes, veinte y tres dias del mes, vimos la tierra de Santo Domingo y fuimos la buelta de fuera por no tocar en la tierra en paraxe de Alto Belo. Dimos bista a la tierra del cabo de Tiburon, que fue el martes veynte y cuatro dias del mes de julio, y aquella noche nos dio calma toda la noche. Y el jueves [que] enpeço a bentar el biento nordeste dimos bista a la Nabaja, y gobernamos al norueste en demanda de la isla de Cuba; bimos la tierra de la ysla de Cuba (?) despues de anochecer, y perlongamos la costa seis leguas (?) a la mar, y pasamos por del cabo de [...] las dies del día poco mas o menos. Y de alli gobernamos [damaged] derota que nos ordena la ystrucion [damaged] mos calma hasta media noche [damaged] aguacero y saltó el biento [damaged] mucho fuerça de viento que nos obl[damaged] las belas y cuyo un rayo junto [damaged] el biento por el [damaged]deste (?).

en sigimiento de nuestra derota y al amanecer fue un ombre hal tope a descubrir la mar, y bido los caymanes a una bista la buelta del sudueste; y luego tubimos poco biento y fuimos con lo que abia en demanda de nuestra derota, que fue sabado beinte y ocho del mes de julio. Tubimos calma toda la tarde y la noche hasta las nueve de la noche que nos bentó el biento por el norte, y con el fuimos en s[e]gimiento de nuestro biaxe. Domingo por la mañana, veynte y nueve de este mes de julio, tubimos el biento por el nornordeste; fuimos gobernando a norueste y luego gobernamos a ues norueste en demanda del cabo de Corientes. El domingo a medio día tubimos calma hasta el lunes depues de salido el sol, e luego nos dio el biento bonacible por el nordeste y fuimos procig[u]iendo nuestro biaxe. El lunes yendo gobernando al norueste con calma y corrientes de las aguas nos llebo la corriente a los Jardines, al cabo de los Jardines de la banda del leste, y de ay andubimos martes y miercoles, que fuimos pasando por ysla de Pinos. Miercoles por la mañana fuimos gobernando al ues norueste en demanda del cabo de Corrientes, que fue primero de agosto. Jueves a la una de la madrugada, yendo el capitán Juan Marin de guardia, pasamos el cabo de Corientes tan serca de el que oyamos el rugido de la mar; y de el soberramos a lueste en demanda del Alacrán, que serán [damaged] dos del mes de agosto. Vernes [sic] por la mañana [damaged] orre del dia vimos agua de fon[damaged] y tomamos [damaged] y media fuimos a la buelta de fuera [damaged] dies y ocho q[ue] me ordenan por la ystrucion [damaged] y ocho braças a las sinco de la [damaged] y desde aqui fuimos [damaged].

viernes a media noche nos dio el viento por el norte y fuimos corriendo la buelta del ueste cuarta al norueste, que apenas podiamos sustentar vela por haber gastado la comida que llevabamos en el barco, y dando a la bomba por enpolletas de un agua que descubrimos por la proa; viernes y sabado, que se contaron cuatro dias del mes de agosto. El domingo, que fueron cinco del mes de agosto, llegamos como a las nueve del dia, [y] tomamos sonda [en] treinta y ocho brazas norte sur con la Desconocida, y fuimos la buelta de nuestro biaxe; y dentro de dos oras nos saltó el viento por el norueste, donde no pudimos sustentar vela para poner la proa a la mar, porque habiamos una grande agua por la proa y por no atrevernos nos atravesamos ya casi perdida la sonda aguardar que el viento nos rindiese por algun cabo para hazer nuestro biaxe. Oy domingo cinco de agosto le manifeste al maestre y a la jente del barco adonde ybamos con nuestro biaxe, porque hasta aqui lo tenía oculto por si acaso topasemos enemigos y fuese nuestra desgracia tanta que tubiesemos de venir a sus manos que no ubiese quien manifestase al enemigo donde ybamos en servicio de Su Majesta, porque en mi boca estaria oculto y entre tantos no podría. Como chriado de Su Majesta hice esta delijencia y agora porque estamos fuera de donde podria haber enemigos lo declare y le ley al maestre la ynstrucion que traya juntamente con las derotas, que la bisto que [h]emos hecho y estan escritas aqui. El domingo en la noche acabo de haber bento dos dias el norte que truximos; por la sonda nos dio [damaged] que fue muy gran bertura hallarnos serca de la sonda [damaged] cosa de cuatro oras que la abiamos dexado y bolbimos [damaged] no podia estar de mar en trabes y hallamos incrios [sic] [damaged] nos atravesamos q[ue] pequeno qualqui[damaged] [...] fuera bertura escapar ansi como p [damaged] vela como porque haci[a] una grande [damaged] dejaramos con la mar a [damaged] hiço dia estando [damaged].

el Triangulo que son tres yslores raços con el agua y mucha rebentason junto a ellos. El dia que los bimos teniamos muy gran seraçon y aguaceros con mucho viento por el ueste sudueste, y que nos fue forçoso largar el triquete para apartarnos de el. Martes al amanecer que fueron siete de agosto nos dio el viento les sueste y fuemos gobernando al ueste sudueste, donde el Triangulo, [y] benimos todo el dia y la noche con muy buen viento; ora y media antes que se puciese la luna se rebolbio el tiempo y nos dio un pie de viento sueste con unos aguaceros que nos obligó a tomar las velas, y luego se seró todo el cielo y bentaron ~~tres~~ cuatro vientos, que no nos podiamos valer con cualquiera dellos, que bentaba con tanta fuerça que no se como nos pudimos sustentar con el barco con la mar mucha que abia y agua que hacia. El miercoles a medio dia aclaro un poco y quedo (?) el viento por el sueste bonancible, y fuemos la buelta de nuestro biaxe. El miercoles, que fueron ocho de agosto, nos dio unos grandes aguaceros y bento el viento ueste y sueste, que no nos biamos, y la jente muy trabaxada y rendida con las noches pasadas y los dias. Jueves que fueron 9 del mes fuimos gobernando al sudueste cuarta al ueste con muy poco viento por el sueste, y una ora antes de la noche araço (?) el tiempo [damaged] vimos la Billa Rica tierra de la probincia de Nueva España fuimos prolongando la costa en demanda del puerto [damaged] ardo en cabo ninguno ni dado fondo de q[ue] nos [damaged] de

la barra de Sanlucar ni tomamos agua [damaged] otras cosas q[ue] los nabios [damaged] de mucha necesidad de agua [damaged].

el capitán a cuyo cargo benian los pliegos de Su Majestad y la jente del nabio; y aunque se les dixo que parasemos a tomar agua y leña y por tomar un agua que beniamos haciendo no quice parar en cabo ni puerto ninguno sino en la mar, se atrabeso con bonança a tomar el agua del nabio. Y asimismo a benido el nabio siempre con un hombre al tope, marinero diestro por sus cuartos desde el dia que nos hecimos a la bela de Sanlucar hasta oy, dia de la fecha; y siempre el nabio muy belexado, procurando no perder ora de noche ni de dia, y llegando un botado al triquete por todo el golfo hasiendo todas las deligencias que se [h]an podido, ansi en las cosas de la mar como alistar las armas que se llebaban para defendernos si algun enemigo nos atacara. Y en precencia del maestre Gonçalo Domingues, dueño del barco, y piloto Sebastian Fernandes, y de toda la jente de mar se les lego todas las derotas y cosas que an sudedido en el biaxe, como lo an bisto que se benia escribiendo, q dixeron que es berda todo que aqui esta escrito y lo juraron y lo diran cada y cuando que les fuere preguntado, siendo testigos Gonçalo Domingues, maestre, y Sebastian Fernandes, piloto, y Francisco Rodrigues, piloto que ba en plaça de marinero, y Cristobal Ganicho (?), marinero, y dixo que no sabía firmar y rogo a un testigo que firme por el; Pedro Montoya, marinero, y Juan Dias, marinero y [damaged] [Do]mingues, marinero, y Rodrigo Suares, grumete, que rogó [damaged] que firmase por el; y Simon Hernandez, grumete, [damaged] que sabian y los que no rogaron a otros [damaged] fecha a la bista de Billa Rica [damaged] de agosto en la noche año de 1612 años. Gonçalo Dominges.¹¹

7. “Derrotero desde el puerto de la Vera Cruz en la provincia de las costas de Andaluzia Galizia e Canthabria del reyno de España”. (1672)

Saliendo de el puerto de Vera Cruz con un havisio para los reynos de España, estando fuera de el dicho puerto, gobernara al nordeste hasta altura de veinte y cinco grados y por ella gobernara al leste hasta tomar sonda en las Tortugas. Y de ay gobernara al sueste para entrar en el puerto de la Abana = y saliendo deste dicho puerto de la Abana para España gobernara al nordeste y ira ha ver la Cabeza de los Martires, cabo de la Florida, y aviendo le visto gobernara a el nornordeste hasta altura de veinte y ocho grados y medio, o veite y nueve, que se hallara desenbocado de la canal de Bahama. Y aviendo de benir a Sanlucar o Cadiz gobernara a el les nordeste asta altura de treinta y quatro grados, y de ay gobernara a el leste quarta a el nordeste asta altura de treinta y siete grados, de la qual [altura] gobernara a el leste. Continuando la misma altura yra ha ver la isla de Santa Maria, y por la misma altura de treinta y siete grados bendra ha ver el cabo de San Vizente, y de ay a Sanlucar, o Cadiz, hara la derrota segun corre la costa.

¹¹ Signed by him and others.

Mas por los accidentes de los muchos corsarios que de ordinario suele haver sobre el cabo de San Vizente y desde el asta Sanlucar, para apartarse de el dicho cabo podra desde la isla de Santa Maria gobernar a el leste quarta de el sueste hasta altura de treinta y quatro grados y un tercio, y por esta altura gobernara a el leste asta ber la Mamora, y de ay gobernara a el norte a buscar el puerto de Cadiz o Sanlucar.

Y queriendo asegurar mas el viage uyendo los accidentes de las costas de la Andaluzia puede hazer la derrota a las de Galicia. Desenbocado de la canal de Bahama gobernara a el lesnordeste asta altura de treinta y seis grados, de la qual gobernara a el leste quarta a el nordeste asta altura de quarenta grados, y por ella continuandola a el leste ira ha ver la isla de el Cuervo, desde la qual gobernara a el leste quarta al nordeste, y por esta derrota ira ha ver el cabo de Finiesterre, donde podra tomar el puerto que mas bien le concediere el tiempo.

Y queriendo hasegurarse mas de enemigos que suele haver en el cabo de Finiesterre y costas de Galicia gobernara desde la isla de el Cuervo a el les nordeste asta altura de quarenta y quatro grados, y por la dicha altura gobernando a el leste ira ha ver el cabo de Hortiguera adonde tomara el puerto que le permitiere el tiempo.

De estas derrotas podra V. S. servirse de mandar executar la que mas, o las que mas parecieren convenientes a el Real servicio de Su Magestad y a el seguro de la envarcacion fecho en Sevilla en diez dias de el mes de septiembre de seiscientos y setenta y dos años.

8. Untitled rutter of 1674.

[Very difficult handwriting, transcription forthcoming.]

9. Untitled rutter of 1675.

[Very difficult handwriting, transcription forthcoming.]

10. Untitled rutter of 1675.

[Very difficult handwriting, transcription forthcoming.]

11. “Ynstruzion de lo que el cappitan Antonio de Ysasi (?) cavo de la tartana nombrada Santa Lucia, que se despacha a la Veracruz con pliegos del servicio de Su Majestad y la persona que fuere de piloto en esta embarcazion an de guardar en el dicho viaje y el derotero que en el han de obserbar es como se sigue”. (1681)

Estando fuera de la vahia de Cadiz governareis al sudueste guinando media quarta al ueste y por esta derrota yreis a dar a la punta de Naga, que esta en la ysla del Tenerife, en altura de veinte y ocho grados y un tercio; y prolongando la costa tomareis el puerto de Santa Cruz y dejareis alli los pliegos que van para el Señor Don Felix Nieto de Silva, governador e capitan general de aquellas yslas. Y luego saldreis a la mar y embocareis por entre dicho Thenerife y Canaria, gobernando al sur hasta altura de veinte y siete grados, desde donde se gobernara al sudueste hasta altura de veinte y cinco grados, y de haí governareis al sueste quarta al sudueste hasta la altura de diez y ocho grados y cinco minutos, de cuiá altura governareis al sueste hasta dar vista a la ysla de San Martin, que esta en dicha altura, de donde se puede ber la ysla de San Bartolome, que esta en diez y siete grados y treinta y quatro minutos, y la ysla de la Anguilla, que esta en diez y ocho grados y diez y siete minutos de altura. Viendo qualquiera de ellas o todas tres governareis al norueste hasta haver montado el Sombrero, que esta en altura de diez y ocho grados y quarenta minutos, y de aqui al sues norueste hasta montar la ysla de la Anegada, que esta en altura de diez y ocho grados y cinquenta y cinco minutos, y de hai al sueste quarta al sudueste hasta la punta de Loquillo, que esta en diez y ocho grados y treinta y cinco minutos por la parte del norte de la ysla de Puerto Rico, desde donde governareis al sueste guinando algo al norueste hasta la punta del Aguada, que esta en la misma ysla en altura de diez y ocho grados y treinta y ocho minutos; de aqui governareis al sudueste para pasar por entre esta ysla y la de Zacheo y os dejareis ir por esta derrota hasta montar la ysla de la Mona, y desde esta ysla, que esta en altura de diez y ocho grados y ocho minutos, governareis al sueste quarta al sudueste a dar vista a la ysla de la Saona, que esta en altura de diez y ocho grados, y poniendose al sur de ella de quatro a cinco leguas governareis al sueste en demanda de las yslas de la Beata y Alto Velo, que estan en altura de diez y siete grados y quarenta minutos. Y por la misma derrota del sueste pasareis los Frailes, y haviendo los pasado governareis algo al norueste hasta ysla Baque, que esta en altura de diez y siete grados y cinquenta minutos, y haviendo la de lado por la popa como cosa de cinco leguas governareis al ues norueste hasta cabo de Tiburon, que esta en altura de diez y ocho grados y un sesmo [sic], y de hai al norueste a pasar por entre este cabo y la Navaça, que esta en altura de diez y ocho grados y veinte y ocho minutos, [y] de aqui al norueste quarta al norte a rreconocer Santiago de Cuba, que esta en altura de veinte grados y un quarto. Aqui entrareis y entregareis los pliegos que llebais para el governador de esta plaza, y echo esto saldreis a la mar y governareis al sueste guinando al sudueste hasta Cavo de Cruz, que esta en altura de veinte grados escasos, y de aqui al sueste quarta al norueste pasareis por esta derrota por la parte del norte de los Caimanes a vista del grande, que esta en altura de diez y nueve grados y treinta y cinco minutos, y yreis a tomar sonda a veinte y un grados y tres

quartos largos que se estara ya dentro por esta altura del Cavo de Cotoche y sera de cerca de los Alacranes; y si la sonda fuere demas de quarenta y cinco brazas governareis al sueste, hasta las de quarenta y cinco, de donde se gobernara al ues sudueste, hasta ponerse en veinte brazas, y por este fondo yres gobernando al ueste, conservandolo e yendo por esta derrota; quando se llegue a treinta brazas y por la altura de veinte y un grados y dos tercios se estara entre el Triangulo, e ysla de Arenas, que son los ultimos vajos de la ensenada yendo hacia alla, y si el fondo es lama se estara en media canal. Y haviendo perdido fondo governareis al ues sudueste, en demanda de Villa Rica o Punta Delgada, que esta en la costa de Nueva España en altura de veinte grados; y llegando a la costa hasta fondo de treinta brazas se gobernara al sussueste por ellas hasta dar vista al Castillo de San Juan de Lua, y entrareis para dentro por entre el Castillo y la tierra firme, abrigandose con el. Y dareis fondo y entregareis los pliegos que llevais a los oficiales reales de la ciudad de Vera Cruz = o el cavo de dicha Tharatana pasara a Mexico a entregar los que llevare al señor Virey; y no estando en la Vera Cruz el Señor D. Gaspar de Velasco, General de la flota de Nueva España, por haver salido ya dicha flota, entregara a dicho Señor Virey los pliegos que lleva para dicho Señor General.

Todo lo qual hareis y cumplireis con cuidado y deligencia como de buestra persona se fia, porque asi combiene al servicio de su Magestad y cumplimiento de sus reales ordenes. Fecha (?) en Sevilla en veinte y cinco de Abril de mil seiscientos y ochenta y un.

12. “Derrotero que hiço el piloto mayor para el navio de aviso que fue a la provincia (?) de Tierra Firme [...] a cargo de Juan Antonio Basaue (?)”. (1684)

Saliendo del Puerto de Cadiz ô de Sanlucar con la primera hora de buen tiempo en demanda de las Islas de Canarias, governareis al sudueste guiñando media quarta al hueste en demanda de la Punta de Naga, que esta en la isla de Tenerife en altura de veinte y ocho grados y un tercio, y embocareis por entre Tenerife y Canaria, gobernando al sur hasta altura de veinte y siete grados, desde donde governareis al sudueste hasta altura de veinte y cinco; y desde ay al hueste quarta al sudueste hasta dar vista de la boca de entre Matalino y la Dominica, que està en altura de catorze grados y cinquenta minutos, de cuya boca governareis al hueste quarta al sudueste guiñando media quarta mas para la media partida. Y por esta derrota yreis a reconocer el cabo de la Vela, que esta en altura de doze grados y quinze minutos, y deste cabo governareis al hues sudueste a dar vista del cabo de la Abuxa, que està en altura de onze grados y veinte minutos, y de este cabo governareis al hues sudueste hasta la punta de la Canoa, que esta en altura de diez grados y quarenta y dos minutos; y de aquy al sudueste hasta el baxo de Salmedina, y llegando a el entrareis por entre el y Tierra Bomba, dexandolo por la parte de estribor. Y aviendolo passado governareis al sur hasta ponerse norueste sueste con el puerto de Boca Chica, y al sueste entrareis para dentro, y aviendo entregado los pliegos que

llevais para el governador desta plaça saldreis a la mar, procurando yr para barlovento hasta la punta de la Canoa; y desde ella governareis al norte hasta altura de catorze grados y medio, y de alli al norte quarta al norueste hasta altura de diez y seis grados, y desde ally al norueste quarta al norte hasta dar vista de ysla de Pinos, que està en altura de veinte y un grados y un tercio, y desde alli al huesnorueste hasta el cabo de Corrientes, que està en altura de veinte y un grados y quarenta y ocho minutos. De este cabo de Corrientes (porque jusgo llegareis a este paraxe en tiempo de invierno en el qual reinan las brissas, que son desde settiembre hasta mayo) passareis por de fuera de los Alacranes, gobernando al ues norueste hasta altura de veinte y quatro grados y medio (y passareis por los Alacranes por quarenta brassas, y desta sonda no desminuireis, antes multiplicareis), y estando en dicha altura de veinte y quatro grados y medio hareis una singladura de veinte y cinco ô treinta leguas, la buelta del hueste, y el demas camino al sudueste quarta al hueste. Y por esta derrota a reconocer la ysla de Lobos, tierra de Nueva España, que està en veinte y dos grados y medio, ô otra tierra de la costa, como los llanos de Almeria, Torreblanca, y prolongareis la costa para Villa Rica y la Vera Cruz, donde entregareis los pliegos a los oficiales Reales.

Don Juan Cruzado de la Cruz y Messa.

13. “Derrotero para avisos a Tierra Firme”. (1684)

Saliendo del puerto de Bonanza de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda con el primer buen tiempo que hiciere, hireis gobernando al sudueste quarta al ueste asta ponerlos en altura de treinta y un grados, y por alli yreis al ueste asta ponerlos nortte sur con la ysla de la Palma, y desde alli governareis al sudueste asta altura de diez y ocho grados, con lo qual aveis de quedar libre de ver y tocar en ninguna de las yslands de Canaria como expresamente se os ordena y manda= Y de los diez y ocho grados seguireis buestra derrota ueste quarta al sudueste asta altura de catorze grados, y pasareis por entre Matalinos y Santa Lucia haciendo vuestro viaje ordinario derechamente a vista del puerto de Cartajena; y sin entrar en el ni tocar en otro alguno por ningún caso pasareis al puerto de Puertovelo, y dexeis los cajones y pliegos que lleveis para los oficiales reales de Panamá y demás para el Perú, para que los inbien luego tomando recivo= Y porque combiene llegueis con toda brevedad al dicho Puertovelo se os manda que pena de la vida no entréis en otro alguno desde que saliereis de Sanlúcar asta llegar al de Puertovelo, y se os encarga que en el discurso del viage lleveis mucho cuidado en descubrir la mar y navios que andubieren en ella, llevando de ordinario para este efecto un marinero en el tope; y en amaneciendo inclinareis la vela, y no aviendo navios de que recelaros seguireis vuestro viaje, y aviendolos hareis diligencia para apartaros de ellos, y la misma areis antes de anochecer sin dexar que os reconosca ningún navio= Y si, lo que Dios no permita, caiereis en manos de algun corsario, echareis todos los pliegos y despachos que llevais al agua, poniendo peso vastante a los cajones en que ban para que se

baian a fondo, y siempre direis que vais con mercaderias a las Yndias y no con despachos de Su Magestad.

Todo lo qual hareis y cunplireis con el cuidado y diligencia que de buestra persona se fía, por lo mucho que inporta al servicio de su Magestad. Fecha en Sevilla.

14. “Derrotero que hiço el piloto mayor para el navio de aviso que se despacha a diferentes puertos de las Yndias. Henero de 85 a cargo de Pedro de Sagarraga”. (1685)

Saliendo del puerto de Bonanza y barra de la ciudad de Sanlucar de Barrameda con la primera hora de buen tiempo en demanda de las yslas de Canarias gobernareis al sudueste guinando media quarta al hueste, y por esta derrota yreis a dar vista de la punta de Naga, que esta en la ysla de Tenerife en altura de 28 grados y un tercio, y embocareis por entre Tenerife y Canaria gobernando al sur hasta altura de 27 grados, desde donde gobernareis al sudueste hasta altura de 25 grados; y de aqui gobernareis al hueste quarta al sudueste hasta la de 18 grados y 5 minutos, de cuya altura gobernareis al hueste hasta dar vista a la ysla de San Martin, que esta en dicha altura, de donde se puede ver la ysla de San Bartolome, que esta en altura de 17 grados e 54 = minuto, y la ysla de la Angilla, que esta en 18 grados y 17 minutos. Y viendo qualquiera de ellas, o todas tres, gobernareis al norueste hasta aver montado el sombrero, que esta en altura de 18 grados y 40 minutos, y de aqui al hues norueste hasta montar la ysla de la Anegada, que esta en altura de 18 grados y 55 minutos, y de ay al hueste quarta al sudueste, que esta la punta de Loquillo en 18 grados y 35 minutos para la parte del norte de la ysla de Puerto Rico, desde donde se gobernara al hueste hasta reconocer a Puerto Rico, atendiendo a no propassarse. Y entrareis en dicho Puerto Rico, y de alli dexareis los pliegos para aquel gobernador, y saliendo deste puerto para Santo Domingo gobernareis al hueste guinando algo al norueste hasta la punta de la Aguada, que esta en la misma ysla en altura de 18 grados y 38 minutos. De aqui gobernareis al sudueste a passar por entre esta ysla y la de Secheo y os dexareis yr por esta derrota a montar la ysla de la Mona, que esta en altura de 18 grados y 8 minutos, y desta gobernareis al hueste quarta al sudueste a dar vista de la ysla de la Zaona, que esta en altura de 18 grados; y os pondreis al sur de ella quatro o cinco leguas, y de aquy gobernareis al norueste quarta del hueste y assy prolongando la costa hasta dar vista a Santo Domingo, donde entrareis y entregareis los pliegos para aquella ysla. Y despues saldreis de Santo Domingo para Cartaxena, y estando fuera del puerto gobernareis al susudueste para el cabo de la Abuxa, que esta en altura de 10 grados y 20 mynutos, y deste cabo gobernareis al huessudueste hasta la punta de la Canoa, que esta en altura de 10 grados y 42 minutos, y de aquy al sudueste hasta el baxo de Salmedina; y llegandosse a el entrareis por entre el y tierra Bomba, dexando por la parte de estribor, y aviendolo passado gobernareis al sur hasta poner os norueste sueste con el puerto de Bocachica, y al sueste entrareis para dentro y entregareis al gobernador de dicha Cartaxena los pliegos que fueren para el

y para el de Caracas y demas partes de aquella costa. Y concluydo esto saldreis fuera para la Havana, procurando yr para barlovento hasta la punta de la Canoa, y desde ella governareis al norte hasta altura de 14 grados y medio, y de alli governareis al norte quarta al norueste hasta altura de 16 grados, y de aqui al norueste quarta al norte hasta dar vista de ysla de Pinos, que esta en altura de 21 grados y un tercio, y de alli al huesnorueste hasta cabo de Corrientes, desde donde yreis prolongando la costa al hueste quarta al norueste hasta el cabo de San Anton, y dando resguardo a los vaxos governareis al nordeste hasta ponerlos norte y sur con Rio de Puercos; y de aquy al leste prolongando la costa hasta ponerlos norueste sueste con el puerto de la Havana, y al sueste entrareis para dentro donde entregareis los pliegos para el governador de la Havana y todos los demas que fueren para Nueva España, Guatemala y demas partes de la Nueva España.

Nota: Advirtereis estando en Santo Domingo que si ay embarcacion prompta para Cuba, en tal casso, entregareis al governador de dicho Santo Domingo los pliegos que llebais para Cuba, la Havana, y Nueva España, para que los encamine, y con vuestro navio passareis a Cartaxena como va arriba referido; y no necesitareis yr de Cartaxena a la Havana, syno parar en Cartaxena. Pero sy en dicho Santo Domingo no ubiere embarcacion prompta para Cuba, en este casso, llebareis los pliegos en vuestra custodia à Cartaxena, y deste puerto navegareis al de la Havana como va referido en la derrota de aquy arriba, llevando los pliegos que fueren para la Nueva España al governador de la Havana para que los encamine. Fecho en Sevilla en diez y siete de henero de mill y seiscientos y ochenta y cinco años.

Juan Cruzado de la Cruz y Messa.

15. “En 24 de junio de 1685 se dio este derrotero a Don Joseph de Mesa, dueño del navio nombrado Iesu Nazareno, que fue de aviso a Tierra Firme con pliegos y despachos del servicio de Su Majestad”. (1685)

Saldreis de sobre Cadiz, en compañia del navio de guerra llamado La Theresa, que va a llevar los azogues à la Nueva España, y conservareis su compañia con todo cuydado, hasta dar vista à Puerto Rico, la Aguada, Sacheo y la ysla la Mona, la qual està en 18 grados 8 minutos; y de aquy governareis al sudueste en demanda del cabo de la Abuja, que està en altura de onze grados y 20 minutos, y de este cabo governareis al hues sudueste hasta la punta de la Canoa, que està en altura de 10 grados y 42 minutos, y de aquy al sudueste, hasta el baxo de Salmedina, y llegandosse à el entrareis por entre el y Tierra Bomba, dexandolo por la parte de Estibor. Y aviendolo passado governareis al sur, hasta ponerlos norueste sueste con el puerto de Bocachica, y al sueste entrareis para dentro y entregareis al Governador de dicha Cartaxena los pliegos que llebais, y assy lo cumplireis.

Hecho en Sevilla en 23 de Junio de 1685 años.

Juº Cruzado de la Cruz Y Messa.

16. “Derota que a de llevar el aviso que proximamente se despacha a la provincia de Nueva España, a cargo del capitan Diego Sanchez, haviendo de tocar en Cuba (hecha por D. Francisco Antonio de Orbe, piloto maior por Su Majestad de la Carrera de las Yndias). Este año de 1696”.

Derrota que a de llevar el aviso que proximamente se despacha a la provincia de Nueva España a cargo del capitan Diego Sanchez haviendo de tocar en Cuba. Hecho por Don Francisco Antoio de Orbe, Piloto Mayor por S. M. de la Carrera de las Yndias, este año de mil seiscientos y noventa y seis.

Saliendo de la barra de Sanlucar de Barrameda para la Veracruz gobernareis al sudueste guinando media quarta al ueste a medio fredo de entre la ysla de la Madera y los Salvajes, que estan en treinta grados, y os dejareis ir por este rumbo hasta altura de veinte y nueve grados. Despues gobernareis al ueste quarta al sudueste hasta altura de veinte y seis grados y un tercio, y de alli gobernareis al mismo rumbo hasta altura de veinte y tres grados y medio; despues gobernareis al veste quarta al sudueste, que es el mismo rumbo que llevais, hasta altura de diez y nueve grados y un tercio, [y] despues gobernareis al ueste hasta dar vista a la Anegada, que está en diez y ocho grados y medio, de donde gobernareis al uesnordeste hasta el Cavo de San Bernave, que se halla en altura de diez y nueve grados y dos tercios. Despues gobernareis al norueste hasta descubrir a Manuo (?) que esta en altura de veinte grados y treinta minutos, de donde gobernareis al ueste quarta al sudueste hasta descubrir la Tortuga, que esta en altura de veinte grados y diez minutos, despues gobernareis al ueste hasta descubrir a Puerto Mains (?), que esta en altura de veinte grados y veinte y cinco minutos; de alli gobernareis al ueste quarta al sudueste hasta descubrir a Santiago de Cuba, que se halla en altura de diez y nueve grados y dos tercios, despues gobernareis dejandoos ir por el mismo rumbo hasta altura de diez y nueve grados y diez minutos, despues gobernareis al ueste quarta al norueste hasta descubrir el Caiman grande, que se halla en altura de diez y nueve grados y un tercio, despues gobernareis al uesnorueste hasta descubrir cavo de Cotoche, que se halla en altura de veinte y un grados, despues gobernareis al norueste hasta altura de veinte y un grados y dos tercios de donde gobernareis al uessudueste hasta descubrir el Triangulo, que se halla en altura de veinte grados y tres quartos. De ai gobernareis al lueste guinando al sudueste hasta descubrir Villa Rica, y marcandoos por la tierra entrareis y dareis fondo en San Juan de Ulua. Saliendo de San Juan de Ulua para España gobernareis al norueste hasta altura de diez y nueve grados y quarenta minutos, de alli gobernareis al nor nordeste hasta altura de veinte y tres grados y medio, de donde gobernareis al leste quarta al sueste hasta descubrir la ysla de la

Havana, y de alli governareis al nordeste quarta al norte hasta descubrir el cavo de la Florida, que esta en altura de veinte y cinco grados, de donde governareis al nor nordeste hasta altura de veinte y nueve grados, y de alli gobernando al leste quarta al nordeste guinando al leste para pasar por la vanda del sur de la Bermuda, y os dejareis ir hasta altura de treinta y siete grados y medio, y de ai governareis al leste quarta al sueste hasta altura de treinta y seis grados y medio [...] ¹² altura de diez y siete grados y treinta minutos, de donde governareis al norte por entre la Mona y cavo Rojo guiñando al nor norueste para zafarse de la Sahona, dejandola a la banda de leste, y ireis hasta altura de diez y ocho grados y cinquenta minutos, y de ai governareis al leste guiñando para tierra, que os demorara de la vanda del sur hasta entrar en San Juan de Puerto Rico, que se halla en diez y seis grados y quarenta minutos. Saliendo de Puerto Rico para el de Santiago de Cuba saldreis gobernando al ues norueste hasta altura de veinte grados y veinte minutos, adonde os cautelareis de Amanuo (?), que se halla en altura de veinte grados y treinta minutos, y de alli governareis al lueste con las guinadas al ues norueste, hasta descubrir â Punta Mais, que esta en altura de veinte grados y veinte y cinco minutos; de ai governareis al lueste quarta al ues sudueste hasta altura de diez y nueve grados y treinta minutos, de donde governareis al norueste hasta entrar en Santiago de Cuba, que esta en altura de diez y nueve grados y quarenta minutos. Saliendo de Santiago de Cuba para el Puerto de la Veracruz governareis dejandoos ir por el mismo rumbo del ueste quarta al ues sudueste hasta altura de diez y nueve grados y diez minutos, y despues governareis al ueste quarta al ues norueste hasta descubrir el Caiman Grande, que se halla en altura de diez y nueve grados y veinte minutos; despues governareis al ues norueste hasta descubrir cavo de Cotoche, que se halla en altura de veinte y un grados, despues governareis a norueste hasta altura de veinte y un grados y quarenta minutos, de donde governareis al ues sudueste hasta descubrir el Triangulo, que se halla en altura de veinte grados y quarenta y cinco minutos, [y] de ai governareis al lueste guiñando al ues sudueste hasta descubrir Villa Rica, y marcandoos por la tierra entrareis y dareis fondo en San Juan de Ulua.

Saliendo de San Juan de Ulua para España governareis al norueste hasta altura de diez y nueve grados y quarenta minutos, y de ai governareis al nornordeste hasta altura de veinte y tres grados y treinta minutos, de donde governareis al leste quarta al les sueste hasta descubrir la ysla de la Havana, y de alli governareis al nordeste quarta al nor nordeste, hasta descubrir el cavo de la Florida, que esta en altura de veinte y cinco grados, de donde governareis al nor nordeste hasta altura de veinte y nueve grados; y de ai gobernando al leste quarta al lesnordeste guiñando al leste para pasar por la vanda del sur de la Bermuda, y os dejareis ir hasta altura de treinta y siete grados y treinta minutos, y de ai governareis al leste quarta al les sueste hasta altura de treinta y seis grados y treinta minutos de donde [...] ¹³ muchas las corrientes, y en viendo el puerto entrareis marcandoos por la tierra = Saliendo de Puerto Velo para Cartaxena, y estando fuera, governareis al lesnordeste hasta altura de diez grados y treinta minutos, y de esta altura governareis â leste hasta descubrir â

¹² One folio is missing.

¹³ *Ibid.*

Cartaxena, Yslas de Baxu, y haviendo visto el puerto entrareis en el marcandoos por la tierra= Saliendo de Cartaxena para el Puerto de la Havana, y haviendo montado la Punta de Canoa, gobernareis al nornorueste hasta altura de quince grados y treinta minutos, de donde gobernareis al ueste como treinta leguas, de donde gobernareis al norueste quarta al norte hasta altura de diez y ocho grados y quarenta minutos, de donde gobernareis al norueste quarta al ueste hasta altura de veinte y dos grados y seis minutos, de donde gobernareis al le nordeste hasta altura de veinte y tres grados y treinta minutos, de donde gobernareis al sueste quarta al sur hasta descubrir la Havana, y marcandoos por la tierra entrareis en ella, que se halla en altura de veinte y tres grados y seis minutos; = Saliendo de la Havana para España gobernareis al nordeste en busca de la Canal de Bahama, que esta su principio de la boca en veinte y cinco grados, y no viendo tierra por dicha altura gobernareis la buelta del norte (que es señal que estais embocado) hasta altura de veinte y siete grados, y de dicha altura gobernareis al nor nordeste hasta altura de veinte y ocho grados y treinta minutos, en donde os hallareis desembocado; y de ay gobernareis al lesnordeste hasta altura de treinta y dos grados, y de dicha altura gobernareis al leste quarta al nordeste hasta altura de treinta y siete grados escasos, que es la altura de Santa Maria por la vanda del sur, y por dicha altura gobernareis al leste, hasta ver la tierra, y haviendola visto y montado gobernareis al leste quarta al nordeste hasta altura de treinta y ocho grados, y ai gobernareis al lessueste hasta altura de treinta y cinco grados y veinte minutos, y de ai gobernareis al lesnordeste pasando a medio fredo de los dos cavos de San Vicente y Cantin, hasta reconocer a Arenas Gordas o Sanlucar de Barrameda, donde entrareis marcandoos por la tierra.

Fecho en Sevilla en diez y siete dias del mes de Mayo de mil seiscientos y noventa y seis años.

D. Francisco Manuel de Orbe.

17. “Derrota que a de llevar el aviso que proximately se despacha para la provincia de Nueva España, a cargo del capitan Diego Sanchez, esse año de mill seiscientos y nobenta y siete. Hecha por D. Francisco Antonio de Orbe, piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Indias”. (1697)

Saliendo de la Barra de S. Lucar de Barrameda para la Veracruz gobernareis al sudoeste (?) guiñando media quarta al oeste para passar a medio fredo de entre la isla de la Madera y los Salvages, que estan en treinta grados. Os dejareis ir por este rumbo hasta altura de veinte y nueve grados, [y] despues gobernareis al oeste quarta al sudoeste hasta altura de veinte y seis grados y un tercio, y de halli gobernareis al mismo rumbo hasta altura de veinte y tres grados y treinta minutos; despues gobernareis al oeste quarta al sudoeste, que es el mismo rumbo que llebais, hasta altura de diez y nueve grados y un tercio. Despues gobernareis al oeste hasta dar vista

a la Anegada, que esta en diez y ocho grados y medio, de donde governareis al oestnoroeste hasta el cavo de S. Bernave, que se halla en altura de diez y nueve grados y dos tercios, [y] despues governareis al noroeste hasta descubrir a Manuo, que esta en altura de veinte grados y treinta minutos, de donde governareis al oeste quarta al sudoeste, hasta descubrir la Tortuga, que esta en altura de veinte grados y diez minutos. Despues governareis al oeste quarta al sudoeste hasta altura de diez y nueve grados y diez minutos, y despues governareis al oeste quarta al noroeste hasta descubrir el Caiman Grande, que se halla en altura de diez y nueve grados y un tercio; despues governareis al oesnoroeste, hasta descubrir cabo de Cotoche, que se halla en altura de veinte y un grados. Despues governareis al noroeste hasta altura de veinte y un grados y dos tercios, de donde governareis al oestsudoeste hasta descubrir el Triangulo, que se halla en altura de veinte grados y tres quartos, de ai governareis al oeste guiñando al sudoeste hasta...

Saliendo del puerto de la Beracruz, que está en 19 grados y 15 minutos de latitud, en demanda del puerto de la Abana, por fuera de la sonda governareis al Nordeste asta que os pongais en 25 (?) [damaged] grados, y de halli hireis gobernando al leste, asta que tomeis sonda de la Tortuga; y de halli governareis al sur quarta del sueste en busca de la Abana (haciendo cuenta de las corrientes), y haviendola visto governareis camino del sur dando resguardo a la Laxa. Saliendo del puerto de la Abana para España governareis al nordeste em busca de la Cabeza de los Martíres, para embocar en la canal de Baxama, y en dicha canal governareis al nornordeste, asta que os pongais en 28 grados. Y de halli governareis al leste, quarta del nordeste, asta altura de 31 grados, y de halli governareis al leste em busca de la isla de Santa Maria, y de halli governareis al leste, guiñando para el sueste asta altura de 36 grados y 20 minutos, a reconocer a nuestra Señora de Regla, y por dicha altura viendo à Cadíz entrareis en su puerto.

Fecha en Sevilla en qq dias del mes de Julio de 1711.

D. Francisco Antonio de Orbe.

Este derrotero lo firmo para este ano por haver mandado Su Majestad hiciese el biaje yendo primero a Cartagena.

18. “Derrota que a de llebar el aviso que proxicamente se esta aprontando de orden de Su Majestad para la provincia de Nueva España a cargo del capitan D. Joseph Coito de Mello hecha por D. Francisco Antonio de Orbe piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Yndias en la Real Cassa de la Contratación”.

Saliendo de la bahia de Cadiz, que esta en 36 grados y 36 minutos, en demanda del puerto de la Beracruz, mandareis gobernar al sudueste quarta al veste, a passar entre la isla de la Madera y las Canarias, asta que os pongais norte sur con la isla de la Palma, y por dicha derrota caminareis 15 leguas, de donde gobernareis al oes sudoeste asta que os pongais en 15 grados de latitud, que esta la Domenica, y de halli hireis gobernando camino del oeste a reconozar la Domenica y passareis por medio de dicha isla y la Martinica, y de halli gobernareis al veste, quarta del norueste, a pasar entre la Vibora y Xamaica, y de alli gobernareis al uesnorueste a passar entre el cabo de S. Anton y el Cabo de Cotoche, y tomareis sonda por 21 grados y 20 minutos, y os deajareis ir por esta altura por 20 y 25 brazas de fondo y hireis a passar entre el Triangulo y el Bajo Nuevo, y de halli gobernareis al sudueste a reconozar las sierras de S. Martin, que estan a sotabento de la Beracruz, y marcandoos por la tierra entrareis en dicho Puerto.

19. “Derota que ha de llevar el aviso que proxicamente se despacha a la provincia de Tierra Firme, al puerto de Cartagena, a cargo del capitan D. Bartolome Garrote, echa por D. Francisco Antonio de Orbe, piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Yndias”. (1699)

Saliendo de la Barra de S. Lucar de Barrameda hasta ponerse fuera de Salmedina gobernareis al sudueste y las guiñadas (?) para el sur, y por esta derrota verás la Alegranza, que esta en altura de 29 grados, y viendola passareis por la banda del sur de ella para huir de Punta de Naga y de las ysletas de Canarias, por no dar con inimigos, que es mejor passage para navios solos por ser dicha vocaina la mas segura. Y estando fuera de dichas ysas gobernareis al ues sudueste hasta altura de 18 grados, y de haí gobernareis al ueste quarta al sudueste hasta altura de 12 grados y 20 minutos, que estareis de Matalinon [sic] 15 leguas, y de ai gobernareis al ueste en demanda de dicha ysla, y haviendola visto si la pudiereis montar por la banda del sur será mejor, porque no os vean por la banda del norte del puerto, donde puede haver algun corsario; y estando al ueste de dicha ysla gobernareis al ueste hasta haver andado 170 leguas que estareis norte sur con el cabo de la Vela, y de ai gobernareis al sudueste quarta al ueste. Y por dicha derrota yreis a cojer al bugio [sic] del Gato ô Punta de la Canoa, y de ai gobernareis al sudueste y bereis la popa, y entrareis por entre Salmedina y Tierra Bonba hasta entrar en Boca Chica, que todo esto es huir de los corsarios que puede haver, y es la derota mas breve que se puede hacer y en todo importa la buena guardia, para que se logre el fin en servicio de S. M.

Saliendo de Cartagena para el puerto de la Havana y haviendo montado la Punta de Canoa gobernareis al nor norueste en demanda de la Vibora, que esta en altura de 17 grados, y en safandoos de ella gobernareis al norueste cuarta del veste hasta que os paresca haver montado el Caiman Grande por la banda del sur y haviendolo montado gobernareis al norueste hasta ver el cabo de Corrientes; y haviendolo visto yreis al ueste cuarta al norueste hasta estar safo del norte sur del cabo de San Anton, y de ai gobernareis al nordeste en busca de las Tortugas, que estan en 25 grados, y haviendo cojido sonda birareis la buelta del sudueste en busca del puerto de la Havana, y haviendolo visto entrareis camino del sur dando resguardo a la Laja.

Saliendo del puerto de la Havana para la barra de Sanlucar gobernareis la buelta del nordeste en busca de la canal de Bahama, que esta su principio de la boca en 25 grados, y no biendo tierra por dicha altura yreis la buelta del norte, que es señal que haveis embocado, hasta altura de 27 grados; y de dicha altura gobernareis al nordeste hasta altura de 28 grados y medio, que habreis desembocado, y de ai gobernareis al les nordeste hasta altura de 32 grados. Y de dicha altura gobernareis al leste cuarta al nordeste hasta 37 grados escasos, que es altura de Santa Maria por la banda del sur, y por dicha altura gobernareis al leste hasta ber la tierra; y haviendola visto y montado gobernareis al leste cuarta al hueste a reconocer Arenas Gordas ô San Lucar, en donde entrareis.

Fecho en Sevilla en 13 de mayo de 1699.

D. Francisco Antonio de Orbe.

20. “Derrota que ha de llevar el aviso que proximately se esta despachando de orden de Su Majestad a la provincia de Tierra Firme, yente y viniente a el puerto de Cartaxena, a cargo del capitan Francisco [...] del Castillo, hecha por D. Francisco Antonio de Orbe, piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Yndias”. (1701)

Saliendo de la Barra de S. Lucar de Barrameda, que esta en 37 grados, en demanda del puerto de la ciudad de Cartaxena gobernareis al sudueste hasta ver a Punta de Naga, ysla de Tenerife, que esta en 18 grados y medio; y de ay gobernareis a medio fredo por entre la Canaria y dicha ysla de Tenerife, gobernando al sur hasta 25 grados por caussa de las calmas de las yslas, de donde gobernareis al ues sudueste hasta altura de 18 grados. Y de dicha altura gobernareis al ueste quarta del sudueste hasta altura de 14 grados e medio, que es la altura de la bocayna de Matalinon [sic] y la Dominica, y de ay gobernareis al ueste hasta embocar por entre dichas dos yslas. Despues gobernareis al ueste quarta al sudueste teniendo cuydado que guiñen mas para el sudueste que para el ueste, en busca del cabo de la Vela, que esta en altura de 12 grados y seis minutos; y aviendolo visto gobernareis al ues sudueste en busca de

punta de Canoa, y de ay yreis costeando hasta Bocachica, y entrareis en el puerto de Cartaxena camino del sueste.

Saliendo de Cartaxena para el puerto de la Havana y aviendo montado la punta de Canoa gobernareis al nor norueste en demanda de la Vibora, que esta en altura de 17 grados, y en safandoos de ella gobernareis al norueste quarta del ueste hasta aver montado el Cayman Grande por la vanda del sur; y despues gobernareis al norueste hasta ver el cabo de Corrientes, y aviendolo visto gobernareis al ueste quarta al norueste hasta estar çafô del norte sur del cabo de S. Anton. Y de ay gobernareis al nordeste en busca de las Tortugas, que estan en 25 grados, y aviendo cogido sonda virareis la buelta del su sueste en busca del puerto de la Havana, y aviendolo visto entrareis camino del sur dando resguardo a la Laxa.

Saliendo del Puerto de la Havana en demanda de la barra de S. Lucar de Barrameda gobernareis la buelta del nordeste en busca de la canal de Baxama, que esta su principio de la boca en 25 grados; y no viendo tierra por dicha altura yreis la buelta del norte (que es señal que aveis embocado) hasta altura de 27 grados, y de dicha altura gobernareis al nor nordeste hasta altura de 28 grados y medio, que abreis desembocado. Y de ay gobernareis al les nordeste hasta altura de 32 grados, y de dicha altura gobernareis al leste quarta del nordeste hasta 37 grados escasos, que es la altura de Santa Maria por la banda del sur; y por dicha altura gobernareis al leste hasta ver la tierra, y aviendola visto y montado gobernareis al leste quarta al sueste hasta altura de 36 grados y quarenta minutos, y por dicha altura ireis gobernando al leste hasta ver y reconoçer ã Arenas gordas ô S. Lucar de Barrameda, en donde entrareis y dareis fondo.

Fecha en Sevilla en 3 dias del mes de enero de 1701.

D. Francisco Antonio de Orbe.

21. Untitled rutter of 1703.

Saliendo del puerto de Bonanza de la ciudad de Sanlucar de Barrameda con la primera hora de buen tiempo hareis vuestra navegacion por los rumbos necesarios a pasar por la vanda del norte del Salbaje, y de alli a ponerse en altura de diez y ocho grados y un quarto, y por ella en camino del oeste ireis a ver a San Martin y la Anguilla; y de alli seguireis vuestra derota apartandose del Sombrero y la Anegada, y ireis a ver la tierra de Puerto Rico, costeandola hasta llegar a la Aguada, donde entregareis los pliegos que llebais para el Governador y oficiales reales. Y de alli saldreis gobernando al sudueste a montar la Mona, y de aqui al oeste hasta estar tanto abante con la Saona, de donde gobernareis al norueste a avistar la tierra de Santo Domingo; y haviendola visto buscareis el puerto, y entrando en el entregareis

assimismo los pliegos que llebais para los ofiziales reales y Presidente de aquella audiencia. Y haviendolo executado saldreis navegando en demanda del cabo de Tiburon, y estando en el ireis al norte o nor norueste a avistar la tierra de Cuba, y buscando el puerto entrareis en el y entregareis los Pliegos que llebais, asi para aquel Governador como para el de la Havana y ofiziales reales; y sin perder hora de tiempo saldreis en demanda del cabo de Cruz pasando por la banda del norte de los Caimanes, [y] buscareis en veinte y dos grados la sonda de Campeche. Y por la sonda y altura de veinte y un grados y medio yreis hasta embocar por el Triangulo e ysla de Arenas, y de alli por el rumbo del oeste ireis a ver las sierras de Villa Rica, y arrimandoos a tierra buscareis el puerto de la Nueva Veracruz, donde entrareis abrigandoos con aquella fuerza, y entregareis todos los pliegos que para Mexico y aquel puerto llebais.

Y de buelta de viaxe saliendo del puerto de la Veracruz para la Havana hareis vuestra derrota al Nordeste hasta altura de veinte y cinco grados, y de aqui al leste a tomar sonda de treinta o quarenta brazas; y hallando arena blanca estareis leste y este con las Tortugas, y governareis al lesueste y al sueste para la Havana conforme el paraje donde os hallareis. Y de dicha Havana saldreis para España varloventeando todo el dia hasta Matanzas o Arcos de Canasi, y de qualquiera de las dos partes governareis al nordeste hasta altura de veinte y un grados y un quarto; y si en esta altura no viereis tierra de parte alguna estareis embocado en la canal, y de aqui governareis al norte guinando algo al nordeste hasta altura de veinte y ocho grados, donde estareis desembocado. Y de aqui governareis al lesnordeste hasta altura de treinta y cinco grados, y desde ella al leste quarta al nordeste hasta altura de treinta y siete grados menos un sesmo, y de esta altura governareis al leste a dar vista a la ysla de Santa María, que está en altura de treinta y siete grados; y desde ella governareis al nordeste quarta al sueste hasta altura de treinta y cinco grados, y desde ella governareis al nordeste a dar vista a Arenas Gordas o barra de Sanlúcar, donde entrareis.

Y por lo que combiene llegueis con toda brevedad a los dichos puertos y bolvais con la misma se os manda (pena de la vida) no entréis en otro alguno desde que saliereis del de Sanlúcar y buelta a el, y se os encarga que en el discurso del viaxe lleveis mucho cuidado en descubrir la mar y navíos que andubieren en ella, llebando de ordinario para este efecto un marinero en el tope; y en amaneciendo amainareis las velas, y no haviendo navio de que rezelaros seguireis vuestro viage, y haviendolos hareis diligencia para apartaros de ellos y la misma aveis de hazer antes de anochecer sin dejar que os reconozcan. Y si (lo que Dios no permita) caieredes en manos de algun corsario, echareis todos los pliegos y despachos que llebais al agua poniendoles peso bastante para que se baian a fondo, y con ellos esta instruion, y siempre diréis que bais con mercaderias a las Yndias, y no con despachos de Su Majestad.

Y por quanto por carta orden del supremo Consejo de las Yndias su fecha en Madrid a dos de este mes scripta por el scriptorio (?) de. D. Manuel de Aperregui se previene

que esta embarcacion salga a navegar en conserva y comboi del navio nombrado Nuestra Señora de Vegoña, que con azogues ba a dicha Provincia a cargo del Almirante Don Francisco Garrote, haziendo el viage con el hasta montar las Canarias, a fin de preserbarse de peligros de enemigos; y que desde aquel pasage se adelante con la mayor celeridad y ligereza posible para llegar a la VeraCruz antes que los azogues. Quanto cupiere en la humana diligencia se os manda en todo y por todo executeis el contenido de este capítulo por combenir así al Real Servicio.

Todo lo qual haréis y cumplireis con el cuidado y diligencia que de vuestras personas se fia, por lo mucho que combiene al servicio de Su Majestad llegueis con toda brevedad y volvais con la misma. Fecha en Sevilla.

22. “Derrota que ha de llebar el aviso que proximamente se despacha para la provincia de Tierra Firme (yente y viniente a el puerto de Cartagena), a cargo del capitan D. Francisco de Varcaiztegui (?), echa por D. Francisco Antonio de Orbe, piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Yndias”. (1706)

Saliendo de la Barra de Sanlucar asta ponerse fuera de Salmedina governareis al sudoeste y las guinadas para el sur, y por dicha derrota vereis la Alegranza, que está en altura de 29 grados, y viendola pasareis por la banda del sur de ella por huir de Punta de Naga y de las isletas de Canaria, por no dar con enemigos que es mejor pasage para navios solos, que essa bocaina es la más segura. Y estando fuera de dichas islas governareis al oesudoeste asta altura de 18 grados, y de ay governareis al oeste quarta al sudoeste asta altura de 19 grados y 20 minutos, que estareis de Matalinos 75 leguas, y de ay governareis al oeste en demanda de dicha isla; y haviendola visto, si la pudiereis montar por la banda del sur será mejor, porque no os bean por la banda del norte del puerto, donde puede haver algun corsario. Y estando al oeste de dicha isla governareis al oeste asta aver andado 170 leguas, que estareis norte sur con el cabo de la Bela, y de ay governareis al sudoeste quarta al oeste, que por esta derrota yreis a coger al bugio del Gato o punta de Canoa, y de ay al sudoeste; y vereis la popa y entrareis por entre Salmedina y Tierra Bomba asta entrar en bocachica, que todo esto es huir de los corsarios que puede aver, y es la derrota mas brebe que se puede hacer. Y en todo importa la buena guardia para que se logre el buen suceso del biage y seguridad de los pliegos de Su Majestad.

Saliendo de Cartagena para el puerto de la Habana y haviendo montado la Punta de Canoa governareis al nor nor eeste en demanda de la Vibora, que está en altura de 17 grados, y en zafandoos de ella governareis al noroeste quarta del oeste asta que ayais montado el Caiman Grande por la banda del sur; y aviendolo montado governareis al noroeste asta ver el cabo de Corrientes, y aviendolo visto yreis al oeste quarta al noroeste asta estar zafo del norte sur del cabo de S. Anton, y de ay governareis al nordeste en busca de las Tortugas, que están en 25 grados. Y aviendo

cogido sonda virareis la buelta del sudueste en busca del puerto de la Habana, y aviendola visto entrareis camino del sur dando resguardo a la Laoga [sic].

Saliendo del puerto de la Habana para la barra de Sanlucar gobernareis la buelta del nordeste, en busca de la canal de Bahama, que está su principio de la boca en 25 grados, y no viendo tierra por dicha altura yreis la buelta del norte, que es señal que haveis enbocado asta altura de 27 grados; y de dicha altura gobernareis al nordeste asta altura de veinte y ocho grados y medio, que abreis desembocado, y de ay gobernareis al lesnordeste asta altura de 32 grados. Y de dicha altura gobernareis al leste quarta al nordeste asta 37 grados escasos, que es la altura de Santa María por la banda del Sur, y por dicha altura gobernareis al leste asta ver la tierra, y aviendola visto y montado gobernareis al leste quarta del sueste a reconocer Arenas Gordas o Sanlucar de Barrameda. Fecho en Sevilla en catorze días del mes de octubre de 1706.

Francisco Antonio del Orbe.

Este derrotero sirvio para el navio nombrado Nuestra Señora del Rosario, capitán Alonso Salvador de la Palma, que estando despachandose para yr de aviso a Santa Fe se perdió su derota (?), y de acuerdo de Francisco Antonio de Orbe, Pilotto maior, sirvio también para el navío nombrado San Estevan, capitan y adm [...], Eugenio Joseph Pelay Aranguren, que en lugar del ante [...] se aprestó para yr de aviso urgente [...] a Santa Fe.¹⁴

23. “Derrota de ha de llevar el aviso que proximamente se despacha para la provincia de Nueva España, con pliegos de Su Majestad, a cargo del capitan D. Agustin Montesa este año de 1707, hecha por D. Francisco Antonio de Orbe piloto maior por Su Majestad de la Carrera de las Yndias en la Real Cassa de la Contratacion de la ciudad de Sevilla”.

Saliendo de la bahía de la Ciudad de Cádiz mandareis gobernar al sudueste quarta al sueste 30 leguas, y el demás camino al sueste en demanda de Alegranza y Lanzarote; y en reconociendolo lo yreis prolongando al ueste quarta al sudeste hasta estar norte sur con la voca de Alegranza y Lanzarote, [e] yreis prolongando a Fuertebentura por esta derrota. Embocareis por entre dicha ysla y Canaria, y os dejareis yr por este camino hasta estar norte sur con el Hierro, y de ay gobernareis al ues sudueste hasta altura de 18 grados escasos, y al ueste la yreis conservando en demanda de San Bartholome o S. Martin, y haviendolo reconocido gobernareis al ues noroeste para montar la Anguilla, Sombrero y Anegada; y haviendola propasado gobernareis al sudueste a dar vista a la costa de Puerto Rico, y al oeste la yreis prolongando hasta dar fondo en la Aguada= Saldreis de la Aguada al sudueste hasta haver propasado la Mona, y de ay gobernareis al oeste quarta al sudueste hasta dar vista a Santo

¹⁴ This last paragraph is written in a different handwriting.

Domingo, Beata y Alto Velo; y estando norte sur con el governareis al oeste quarta al noroeste en demanda de ysla Baque, y de ay ireis al noroeste prolongando la costa hasta cabo de Tiburon, y haviendolo propasado governareis al norte en demanda de los Altares o puerto de Cuba, y haviendolo reconocido governareis al oeste quarta al sudueste hasta dar vista a cabo de Cruz y Cayman Chico. Y de alli governareis al oeste a ver el Cayman Grande, e de este paraje governareis al noroeste a embocar por entre cabo de Cotoche e cabo de San Antón, y estando de estos cabo para dentro governareis al oes sudueste a tomar sonda de la costa de Campeche e ponerse en 18 o 20 brazas y altura de 21 grados y $\frac{2}{3}$, e por este fondo governareis al oeste.

24. “Derota que a de llevar el aviso que proximamente se despacha para la provinzia de Tierra Firme, a cargo del capitan Miguel de Reina este año de mill setezientos y siete, echa por D. Francisco Antonio de Orbe piloto maior por Su Majestad de la Carrera de las Yndias en la real Casa de la Contratacion de esta ciudad de Sevilla”. (1707)

Saliendo de la barra de Sanlucar de Barrameda en demanda del porto de Cartagena de las Yndias mandareis gobernar al su sueste hasta dar vista a punta de Naga, ysla de Tenerife, que esta en veinte y ocho grados y medio; y de ai embocareis por entre la Gran Canaria y dicha ysla de Tenerife, gobernando al sur hasta veinte y siete grados por causa de las calmas de las ysas. Y de dicho paraje mandareis gobernar al ues sudueste asta altura de diez y ocho grados, y de dicha altura mandareis gobernar al ueste quarta del sudueste asta altura de catorze grados y medio, que es la altura de la bocaina de Mataliron y la Dominica, y de ai mandareis gobernar al ueste hasta embocar por entre dichas dos islas; y aviendo embocado mandareis gobernar al ueste quarta al sudueste teniendo cuidado que las guiñadas sean mas para el sudueste que no para el ueste, en busca del cavo de la Bela, que esta en altura de doze grados y un dezimo, y aviendolo visto mandareis gobernar al ues sudueste en busca de punta de Canoa, y de ai ireis costeando asta Boca Chica y entrareis en el Puerto de Cartagena camino del sueste.

Saliendo de Cartagena en demanda de España la buelta de la Havana despues de aver montado la punta de Canoa mandareis gobernar al nor norueste en demanda de la Vívora, que esta en altura de diez y siete grados; y en zafandoos de ella mandareis gobernar al norueste quarta del ueste hasta que os parezca aver montado el Caiman Grande por la banda del sur, desde adonde mandareis gobernar al norueste hasta ber el cavo de Corrientes. Y aviendolo visto mandareis gobernar al ueste quarta al norueste asta estar zafo del norte sur del cavo de San Anton, de donde mandareis gobernar al nordeste en busca de las Tortugas, que estan en veinte y cinco grados, y aviendo cogido sonda birareis la buelta del su sueste en busca del puerto de la Habana, y aviendolo visto entrareis camino del sur dando resguardo a la Laja.

Saliendo del puerto de la Havana para la baia de Cadiz, ô baia de Sanlucar mandareis gobernar la buelta del nordeste en busca de la canal de Bahama, que esta su principio de la boca en veinte y cinco grados, y no viendo tierra por dicha altura gobernareis la buelta del norte (que es señal que aveis enbocado) hasta altura de veinte y siete grados, y de dicha altura mandareis gobernar al nor noroeste asta altura de veinte y ocho grados y medio, que avreis desenbocado; y de ai gobernareis al les nordeste hasta altura de treinta y dos grados, y de dicha altura gobernareis al leste quarta al nordeste hasta treinta y siete grados escasos, que es la altura de Santa Maria por la banda del sur. Y de dicha altura gobernareis al leste hasta ver la tierra, y aviendola visto y montado mandareis gobernar al leste quarta al sueste hasta altura de treinta y seis grados y dos tercios, y por dicha altura gobernareis al leste en demanda de Santa Maria, cavo de S. Vicente, ô Sanlucar, en donde entrareis y dareis fondo. Fecha en Sevilla en quinze dias del mes de Septiembre de 1707 años.

D. Francisco Antonio de Orbe.

25. “Derrota (que a de llevar el barco longo que de quenta de Su Majestad se fabrico en el rio de esta ciudad de Sevilla, el qual va a cargo de D. Francisco Joseph de â Ponte en derechura al puerto de la Vera Cruz, de donde â de salir para Puerto Rico en donde lo â de entregar segun el asiento de su obligazion), hecha por D. Francisco Antonio de Orbe piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Yndias en la real casa de la Contratacion de la ciudad de Sevilla”. (1707)

Saliendo de la Barra de Sanlucar gobernareis al ôes sudoeste una singladura para que os zafeis de la boca del estrecho, de donde gobernareis al sudoeste asta altura de 31 grados, de donde gobernareis al ôeste hasta montar la ysla de la Palma, y por esta derrota pasareis la banda del norte de todas la yslas, y aviendo rebassado La Palma gobernareis al sudoeste, hasta altura de 25 grados, y de ai al ôes sudueste asta altura de 20 grados, de donde gobernareis al ôeste, quarta al sudueste hasta altura de 18 grados y 10 minutos. Y por esta altura ireis en demanda de la ysla de San Martin, y aviendola visto y conozido gobernareis al norueste hasta montar la Ânegada, de donde gobernareis al ôes sudueste en demanda de las Virgines, y aviendolas visto os arrimareis a ellas, y costeadolas vereis la ysla de Puerto Rico, y la costearéis hasta la punta de la Aguada, de donde gobernareis por entre la tierra y el deshecho [sic]; y de ai gobernareis al sur sudueste hasta montar la Mona, y de ai gobernareis al ôes sudueste a rrebasar La Saona, y de ai al ôeste quarta del norueste, y por esta derrota yreis â ver ysla Baca y cavo de Tiburon en el remate de la ysla de Santo Domingo. Y aviendolo visto pasareis por entre dicho cavo de Tiburon y la Nabassa, y de ai gobernareis âl ôes norueste â âvistar la ysla de Cuba, y deste parage gobernareis al ôeste quarta del norueste, y ireis â ver cavo de Cruz, y de ai al ôeste, a pasar por la vanda del norte de los Caimanes; y aviendolos montado gobernareis al ôes norueste en demanda de la sonda, que la hallareis en 21 grados y dos tercios, y aviendola

tomado procurareis ponerlos de 20 à 22 brazas. Y por esta sonda y altura de 21 grados y medio yreis à embocar por entre el Triangulo y la ysla de Arenas, y aviendola perdido la sonda gobernareis al ôes sudueste en demanda de la costa de Villa Rica, y aviendola visto yreis guiñando para el sur buscando el puerto de la Bera Cruz, donde entrareis y dareis fondo.

Saliendo de la Vera Cruz en demanda de Puerto Rico gobernareis al nordeste hasta altura de 25 grados, y de ai al leste hasta tomar sonda; y aviendola tomado gobernareis al sur sueste en demanda del puerto de la Habana, y aviendola visto gobernareis al leste asta estar con Matanzas, de donde gobernareis en demanda de la Caveza de los Martires, y aviendola visto enbocareis por la Canal de Bahama la buelta del nor nordeste hasta altura de 29 grados, que os hallareis desenbocado[s], y de alli al les nordeste asta altura de 30 grados. Y por esta altura caminareis 150 leguas, de donde mandareis gobernar al les sueste hasta estar cerca del norte-sur de la Bermuda, de donde gobernareis al sueste y sur sueste, procurando coger por barlovento de Puerto Rico; si en esta derrota os hallareis por 18 grados y no hubiereis visto la tierra es señal que esta por Barlovento de San Martin, y aviendolo visto areis la derrota que queda dicha hasta àvistar la ysla de Puerto Rico, arrimandoos à la Caveza del leste la ireis costeando, que a mui pocas leguas dareis con el puerto, y en viendolo entrareis y dareis fondo. Fecha en Sevilla en 27 dias del mes de septiembre deste pressente ano de 1707.

D. Francisco Antonio de Orbe.

26. “Derrotta que à de llevar el aviso que de proximo se despacha a cargo del capitan D. Francisco Chaves, en derecha à Cartagena, de Cartagena à la Bera Cruz, e de dicho puerto à España”. (1708)

Saliendo de la bahia de Cadiz mandareis gobernar al sudoeste asta àvistar a punta de Naga, ysla de Thenerife, que esta en 28 grados y medio, y de ày èmbocareis por entre la Gran Canaria y dicha ysla de Thenerife, gobernando al sur asta 27 grados por causa de las calmas de las yslas; y de dicho parage gobernareis al oes sudoeste asta altura de 18 grados, y de dicha altura gobernareis al oeste quarta del sud oeste asta altura de 19 grados y medio, que es la de Mataliron y la Dominica, y de ai gobernareis al oeste asta enbocar por entre dichas dos yslas, y aviendola enbocado gobernareis al ôeste quarta al sud oeste teniendo cuidado que las guiñadas sean mas para el sud oeste que no para èl oeste, en busca del cabo de la Bela, que esta èn altura de 12 grados. Y aviendolo visto gobernareis al oes sud ôeste èn busca de Punta de Canoa, y de ai ireis costeando àsta Boca Chica, y entrareis èn el Puerto de Cartagena camino del sud oeste.

Saliendo de Cartagena ên demanda del puerto de la Vera Cruz governareis al noroeste (?) asta dar vista al bajo de Roncador, que se âlla en 13 grados y $\frac{1}{2}$, y siguiendo êl mismo rumbo del nor oeste con las guiñadas al oeste asta descubrir la Serranilla, que su principio esta en 15 grados y $\frac{2}{3}$ y de dicho parage governareis al mismo rumbo asta altura de 25 grados, y de dicha altura governareis al sud oeste asta descubrir los Negrillos, que estan en 23 grados y $\frac{1}{3}$, y de dicho parage governareis al mismo rumbo asta descubrir la Bermeja, que se alla ên 23 grados, y continuando êl mismo rumbo con las guiñadas âl ôeste asta el puerto de la Bera Cruz.

Saliendo de la Bera Cruz para San Christobal de la Habana, governareis al nordeste ô al nor nordeste donde el viento os diere lugar, i hireis â tomar la sonda de la costa de la Florida, que por esta de Rota la tomareis en veinte y siete grados y medio sobre la bahia del Espiritu Santo; y tomando sonda virareis la otra buelta de sueste ô su sueste, donde la briza ôs diere lugar, y os dejareis ir hasta perder la sonda. Y en perdiendola virareis la buelta de tierra, y ôs dejareis ir hasta veinte brazas, y bolvereis a birar hasta que os rinda êl biento; y desta manera, boltegeando, os dejareis ir prolongando la costa hasta veinte y ocho grados y medio, ên donde hallareis quinze brazas de fondo. Y si os llegareis hasta ôcho ô diez brazas vereis la tierra a rraiz del âgua, mui baja con unos arboles, que parece que estan plantados en la mar; y en esta altura si tomareis cinquenta brazas de sonda estareis veinte y cinco leguas del cabo de Apalache para el ueste, y desde esta altura y sonda seguireis vuestra derota ên demanda de la sonda de la Tortuga, que esta en 25 grados y si tomareis fondo de 30 = ô 40 brazas gobernareis al sur, hechando la sonda de rato en rato, y si disminuireis fondo hireis la buelta del sudueste para barlovento â multiplicar, y en perdiendo fondo bolvereis al sur hasta perderlo, desde donde governareis al sueste quarta del sur ên demanda de la Habana, en donde vereis el Morro, que es negro y redondo, y tiene encima una fortaleza que de la mar â fuera parece un navio a la vela, y entrareis arrimandoos al Morro, huyendo de la Laja, y dareis fondo abante de la fortaleza nueva.

Saliendo del puerto de San Christobal de la Habana la buelta de España desenbocareis con viento largo, [y] governareis al nordeste en demanda de la Cabeza de los Martires, y siendo êl viento escaso barlobentareis en la costa, que con poca diligencia hireis para barlovento hasta êstar norte sur con Pan de Matanzas; y de âqui al nor nordeste ên demanda de la Cabeza de los Martires, que es el remate de la costa de nordeste sudueste, que es para dentro de canal, y aviendola reconocido governareis al nordeste quarta al norte hasta altura de 28 grados y $\frac{1}{3}$ ô 29. Y de âqui al nordeste quarta al leste asta altura de 37 grados ô 40 grados, y por los 40 hireis â ver el Cuerbo, y os dejareis ir al leste hasta poner os nor ôeste sueste con el cabo de San Bicente; y lo buscareis por dicho rumbo, y si estando en su altura no lo viereis ireis al leste hasta verlo, y êl Cabo de Santa Maria, y para Cadiz ireis al leste hasta quarta al sueste. Y si estando en los 37 grados no quisierais ir â mas altura governareis al leste en demanda de Santa Maria, Cabo de San Bicente ô Sanlucar, en donde êntrareis y dareis fondo.

Fecho en Sevilla en tres dias del mes de julio de este año de mill setecientos y ocho.

D. Francisco Antonio de Orbe.

27. “Derrota que se ha de llevar el aviso que proximately se despacha para la provincia de Nueva España, a cargo del capitán Manuel Bicioso este año de mil setezientos y ocho, hecha por D. Francisco Antonio de Orbe, piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Yndias en la real Casa de la Contratación de esta ciudad de Sevilla”. (1708)

Saliendo de la Varra de San Lucar de Barrameda mandareis gobernar al sudueste quarta al sueste 30 leguas, y el demas camino al sueste en demanda de Alegranza y Lanzarote; y en reconociendolo lo hireis prolongando al oeste quarta al sudueste asta estar norte sur con la boca de Alegranza y Lanzarote, y hireis prolongando a Fuerte Ventura. Por esta de Rota embocareis por entre dicha ysla y Canaria, y os dejareis ir por este camino asta estar norte sur con el Yerro; y de ai gobernareis al oeste sudueste, asta altura de 18 grados escasos, y al oeste la hireis conservando en demanda de San Bartolome o San Martin. Y aviendolo reconocido gobernareis al oeste noroeste para montar la Anguilla, Sombrero y Anegada, y aviendola propassado gobernareis al sudueste a dar vista de la costa de Porto Rico, al oeste la hireis prolongando asta dar fondo en la Aguada.

Saldréis de la Aguada al sudueste asta aver propassado la Mona, y de ai gobernareis al oeste quarta al sudueste asta dar vista de Santo Domingo, Beata y Alto Velo, y estando norte sur con el gobernareis al oeste quarta al noroeste en demanda de ysla Baque, y de ay hireis al noroeste prolongando la costa hasta cabo de Tiburon; y aviendola passado gobernareis al norte en demanda de los Altares o Puerto de Cuba, y aviendolo reconocido gobernareis al oeste quarta al sudueste a dar vista a cabo de Cruz y Caiman Chico, y de alli gobernareis al oeste a ver el Caiman Grande. Y deste parage gobernareis al noroeste a embocar por entre cabo de Cotoche y cabo de San Anton, y estando de estos Cabos para dentro gobernareis al oeste sudueste a tomar sonda de la costa de Campeche, y ponerse en 18 o 20 brazas y altura de 21 grados y dos tercios, y por este fondo gobernareis al oeste; y si multiplicareis fondo a la quarta del sudueste a embocar por entre el Triangulo y la ysla de Arenas, y en estando desenbocado y perdido el fondo gobernareis al oeste sudueste en demanda de Punta Delgada y tierras de la Villa Rica, y os atracareis a ella, y de ai al sur bendreis al Puerto de S. Juan de Lua, donde marcandoos por la tierra entrareis y dareis fondo.

Saliendo de San Joan de Lua para San Chrisptobal de la Havana gobernareis al nordeste o al nor nordeste donde el viento os diere lugar, y hireis a tomar la sonda de la costa de la Florida, que por esta derrota la tomareis en 27 grados y medio sobre la bahia del Espiritu Santo; y tomando sonda virareis la buelta de tierra, y os dejareis

ir asta 20 brazas, y volvereis a virar asta que os rinda el viento. Y desta manera boltegeando os dejareis ir prolongando la costa hasta 28 grados y medio, en donde hallareis 15 brazas de fondo, y si os llegareis asta 8 ô 10 brazas vereis la tierra a raiz del agua, mui baja con unos arboles que parece que estan plantados en la mar, y en esta altura si tomareis 50 brazas de sonda estareis 25 leguas del cabo de Apalache para el ueste; y desde esta altura y sonda seguireis vuestra derrota en demanda de la sonda de la Tortuga, que esta en 25 grados, y si tomareis fondo de 30 ô 40 brazas governareis al sur êchando la sonda de rato en rato. Y si disminuiris fondo hireis la buelta del sudueste para volverlo a multiplicar, y en perdiendo fondo bolvereis al sur âsta perderlo, desde donde governareis al sueste quarta al sur en demanda de la Habana, en donde vereis el Morro, que es negro y redondo, que tiene encima una fortaleza que de la mar afuera parece un navio a la vela, y entrareis arrimandoos al Morro huyendo de la Laja, y dareis fondo abante de la fortaleza nueva.

Saliendo del puerto de San Chrisptobal de la Havana la buelta de España desenbocareis con viento largo, y governareis al nordeste en demanda de la Caveza de los Martires, y siendo el viento escaso varloventareis en la costa, que con poca diligencia hireis para varlovento hasta estar norte sur con Pan de Matanzas, y de aqui al nor nordeste en demanda de la Caveza de los Martires, que es el remate de la costa de nordeste sudueste que es para dentro de canal, y aviendola reconocido governareis al nordeste quarta al norte hasta altura de 28 grados y medio ô 29, y de aqui al nordeste quarta al leste asta altura de 37 grados ô 40 grados, y por los 40 hireis a ver el Cuerbo, y dejareis ir al leste asta ponerse nor ô este sueste con el cabo de San Bicente; y lo buscareis por dicho rumbo, y si estando en su altura no lo viereis ireis al leste asta verlo, y el cabo de Santa Maria, y para Cadiz hireis al leste quarta al sueste. Y si estando en los 37 grados no quisieris ir a mas altura governareis al leste en demanda de Santa Maria, cabo de San Bicente ô Sanlucar, en donde entrareis y dareis fondo. Fecho en Sevilla en treze dias del mes de agosto de mill setezientos y ôcho ânos

D. Francisco Antonio de Orbe.

28. “Derrota que a de llevar el aviso que proximamente se esta despachando de orden de Su Majestad yente y viniente a la provincia de nueva España habiendo de tocar a la ida en el puerto de San Chrisptobal de la Habana con en navio nombrado San Esteban el qual va a cargo del capitan D. Francisco Arcayos de Leon”. (1709)

Saliendo de la Barra de Sanlucar ô baya de Cadiz para las yslas de Canaria mandareis gobernar al sudueste, las guiñadas para el oeste asta ponerlos norte sur con cavo de Cantil, y estando en dicho norte sur governareis al sudueste quarta del oeste asta ponerlos nordeste sudueste con punta de Naga, y al sudueste la ireis a buscar, y

aviendola visto enbocareis por entre Tenerife y la gran Canaria; y aviendolas montado os dexareis ir al sudueste asta andar 30 leguas por huir de las calmas de dichas yslas, y aviendolas andado governareis al oes sudueste asta altura de 25 grados. Y de dicha altura mandareis gobernar al oeste quarta al sudueste asta altura de 18 grados [y] 10 minutos, y de dicha altura al oeste en demanda de San Bartolome y San Martin, y aviendolos visto si fuere de noche governareis al noroeste asta andar 15 leguas, i aviendolas andado governareis al oeste asta andar 20 leguas por zafar del Sombrero y la Anegada, y aviendolas andado governareis al oes sudueste en demanda de la Cabeza de San Juan; y aviendola reconocido yreis prolongando la costa asta la punta de la Aguada, que ireis para tierra a dar fondo entre los dos Rios chico y grande en 14 = o 16 = brazas =.

Saliendo de la Aguada governareis al sudueste quarta del oeste asta zafar la punta de San Francisco, y de ai governareis al sudueste asta dar vista a la Mona y el Monito, y aviendolos montado y estando en altura de 17 grados i 40 minutos governareis al oeste en demanda de Alto Belo; y aviendolo visto governareis al oeste quarta al nor oeste en demanda de ysla Baca, y aviendola montado yreis prolongando la costa asta cavo de Tiburon. Y estando con dicho cavo governareis al nor oeste en demanda de las Sierras de Tarquino, en la ysla de Cuba, y aviendola visto os ireis prolongando la costa asta cavo de Cruz, y estando con dicho cavo de 4 a 5 leguas a la mar governareis al oeste en demanda de los Caimanes Chicos, que estan en altura de 19 grados y 22 minutos. Y aviendolos montado governareis al oes noroeste en demanda de cavo de Corrientes, y aviendolo visto ireis prolongando la costa asta cavo de San Anton, y aviendolo montado governareis al norte, o nor nordeste, ô adonde el viento diere lugar asta altura de 25 grados escassos; y de ai al leste en demanda de la sonda de las Tortugas, y aviendola tomado de 50 brazas arriba governareis al sur sueste en demanda del puerto de la Habana, y aviendolo visto procurareis entrar dentro.

Saliendo de la Habana para la Bera Cruz os desviareis como 10 a 12 leguas de la costa, y hireis al oeste asta estar norte sur con cavo de San Anton, y de dicho norte sur governareis al oeste quarta del sudueste en demanda de la sonda del Macran, y aviendola tomado procurareis ponerlos en 18 o 20 brazas, y altura de 21 ½ grados; y por esta altura y fondo ireis â desembocar por entre el Triangulo y ysla de Arenas, y aviendo desembocado governareis al oes sudueste en demanda de Punta Delgada y Sierras de Villa Rica, y aviendolo reconocido governareis al sur sueste en demanda de San Juan de Lua, donde entrareis y dareis fondo.

Saliendo de la Vera Cruz para la Havana, si fuere en tiempo de nortes, governareis al nordeste asta altura de 25 grados, i de ai al les sueste en demanda de la sonda de las Tortugas; y si fuere en tiempo de berano, luego que llegueis a los 24 grados [y] 40 minutos, governareis al leste en demanda de dicha sonda, y aviendola tomado virareis la buelta del sur sueste en busca del puerto de la Havana; y aviendolo visto entrareis camino del sur dando resguardo a la Laja.

Saliendo de la Habana para la Boca de Canal vendreis boltejando con la brisa asta ponerlos norte sur con el Puerto de Matanzas, i de ai al norte ô nordeste asta ponerlos leste ueste con la Cabeza de los Martires, que esta en altura de 25 grados, y de ai mantrendreis dicha derrota en altura de 29 grados, que avreis desenbocado, y de ai governareis al nordeste asta altura de 31 grados; y de dicha altura governareis al les nordeste asta altura de 33 grados, y de dicha altura governareis al leste quarta al nordeste asta altura de 37 grados, y de dicha altura governareis al leste en demanda de la ysla de Santa Maria, y aviendola montado governareis al leste en demanda del cavo de San Bicente. Y aviendolo visto governareis al les sueste en demanda de la baya de Cadiz, y aviendola reconocido entrareis para dentro dando resguardo a las Puercas y Diamantes. Fecho en Sevilla en 9 de Febrero (?) de 1709 años.

D. Francisco Antonio de Orbe.

29. Untitled rutter of 1710.

Saliendo de la vahia de la ciudad de Cadiz la vuelta de sudueste hasta avistar â Punta de Naga, ysla de Tenerife, que esta en veinte y ocho grados y medio, y de ay invocareis por entre la Gran Canaria y dicha ysla de Tenerife, gobernando al sur hasta veinte y siete grados, por causa de las calmas de las yslas; y de dicha altura governareis al ues sudueste, hasta altura de diez y ocho grados, y de dicha altura governareis al ueste, quarta del sudueste, hasta altura de catorce grados y medio, que es la altura de la vocaina de Matalinon y la Dominica, y de ay governareis al ueste, hasta envocar por entre dichas dos yslas, y haviendo envocado governareis al ueste, quarta al sudueste, teniendo cuidado que guiñen mas para el sudueste, en busca del cavo de la Vela, que esta en altura de doce grados y seis minutos. Y aviendolo visto governareis al ues sudueste en busca de Punta de Canoa, y de ay yreis costeando hasta Voca Chica, y entrareis en el puerto de Cartagena, camino del sueste, en donde entregareis los pliegos de Su Magestad a quien fueren dirigidos conforme el registro.

Saliendo de Cartaxena en demanda del puerto de la Havana y haviendo montado la Punta de Canoa governareis al nor norueste en demanda de la Vibora, que esta en altura de diez y siete grados, y en zafandoos de ella governareis al norueste, quarta del ueste, hasta montar el Caiman grande por la vanda del sur, de donde governareis al Norueste hasta ver el cabo de Corrientes; y haviendolo visto governareis al ueste, quarta al norueste, hasta estar zafo del norte sur del cabo de San Anton, y de ay governareis al nordeste en busca de las Tortugas, que estan en veinte y cinco grados, y haviendo cogido sonda virareis la vuelta del su – sueste en busca del puerto de la Havana, y haviendolo visto entrareis camino del sur, dando resguardo a la Laja.

Haviendo salido del puerto de la Havana la vuelta à España governareis la de nordeste, en busca de la canal de Vahama, que esta su principio de la voca en veinte

y cinco grados, y no viendo tierra por dicha altura yreis la vuelta del Norte (que es señal que haveis envocado) hasta altura de veinte y siete grados, y de dicha altura gobernareis al nor norueste hasta altura de veinte y ocho grados y medio, que estareis desenvocado, y de ay gobernareis al les nordeste hasta altura de treinta y dos grados; y desde dicha altura gobernareis al leste, quarta al nordeste, hasta treinta y siete grados escasos que es la altura de Santa Maria por la vanda del sur. Y por dicha altura gobernareis al leste, hasta ver la tierra, y haviendola visto y montado gobernareis al leste, quarta al sueste, hasta altura de treinta y seis grados y dos tercios; y por dicha altura gobernareis al leste en demanda de Santa Maria, cabo de San Vicente ô San Lucar, donde entrareis y dareis fondo.

Y por lo que conviene llegueis con toda brebedad y volvais con la misma a los referidos puertos, se os manda (pena de la vida) no entreis en otro alguno desde que salieredess de el de Cadiz y de vuelta a el de San Lucar; y se os encarga que en el discurso del viage lleveis mucho cuidado en descubrir la mar y navios que andubieren en ella, llevando de ordinario para este efecto un marinero en el tope. Y en amaneciendo amaynareis las velas, y no haviendo navios de que recelaros seguireis vuestro viage, y haviendolos hareis diligencia para apartaros de ellos; y la misma haveis de hacer antes de anochecer, sin dejar que os reconoscan, y si (lo que Dios no permita) caieredes en manos de algun cozario, echareis todos los pliegos y despachos que llevais y traxeredes a el agua, poniendoles peso bastante para que se vaian a fondo, y siempre direis que vais con mercadorias a las Yndias, o venis con ellas, y no con despachos de Su Magestad.

Todo lo qual hareis y cumplireis con el cuidado y diligencia que de vuestras personas se fia, por lo mucho que conviene al Servicio de Su Magestad llegueis y volvais con toda brebedad. Sevilla.

30. “Derrota que a de llevar el abiso que proximamente a de salir para Cartagena de las Yndias a llevar los pliegos de Su Majestad el qual va a cargo del Capitan D. Manuel de [...]”. (1710)

Saliendo de la vaia de la ciudad de Cadiz la buelta de sudueste asta avistar a punta de Naga, ysla de Tenerife, que esta en 28 grados y $\frac{1}{2}$, y de ay embocareis por entre la Gran Canaria y dicha ysla de Tenerife, gobernando a el sur asta 27 grados, por causa de las calmas de las yslas; y de dicha altura gobernareis al ues sudueste asta altura de 18 grados, y de dicha altura gobernareis al ueste quarta del sudueste asta altura de 14 grados [y] $\frac{1}{2}$, que es la altura de la bocaina de Mataliron y la Dominica, y de ay gobernareis al veste asta enbocar por entre d[ic]has dos yslas y aviendo enbocado gobernareis al veste quarta al sudueste teniendo cuidado que guiñen mas para el sudueste en busca del cavo de la Vela que esta en altura de doze grados y seis minutos, y aviendolo visto gobernareis al ves sudueste en busca de punta de Canoa,

y de ay yreis costeando asta Boca Chica, y entrareis en el puerto de Cartagena camino del sueste.

Saliendo de Cartagena en demanda del puerto de Lavana [sic], y aviendo montado la Punta de Canoa gobernareis al nor norueste en demanda de la Bivora, que esta en altura de 17 grados, y en çafandoos de ella gobernareis al norueste quarta del ueste asta montar el Caiman Grande por la vanda del sur, de donde gobernareis al nordeste asta ber el cavo de Corrientes; y aviendo lo visto gobernareis al veste quarta al norueste asta estar çafo del norte sur del cavo de San Anton, y de ay gobernareis al nordeste en busca de las Tortugas que estan en 25 grados, y aviendo cogido sonda virareis la buelta del su sueste en busca del puerto de la Avana, y aviendolo visto entrareis camino del sur dando resguardo a la Alaxa [sic].

Aviendo salido del puerto de la Avana en demanda de la baia de Cadiz o barra de Sanlucar gobernareis la buelta del nordeste en busca de la canal de Bahama, que esta su principio de la boca en 25 grados, y no viendo tierra por dicha altura yreis la buelta del Norte (que es señal que aveis enbocado) asta altura de 27 grados; y de dicha altura gobernareis al nor nordeste asta altura de 28 grados y $\frac{1}{2}$, que estareis desenbocado[s], y de ay gobernareis al les nordeste asta altura de 32 grados, y de dicha altura gobernareis al leste quarta al nordeste asta 37 grados escasos, que es la altura de Santa Maria por la banda del sur. Y por dicha altura gobernareis al leste asta ber la tierra, y aviendola visto y montado gobernareis al leste quarta al sueste asta altura de 36 grados y dos terzios, y por dicha altura bendreis gobernando al leste asta ver a Cadiz y a dicho rumvo entrareis en el puerto. Fecha en Sevilla en catorze dias del mes de febrero de mill setecientos y diez años.

D. Francisco Antonio de Orbe.

31. “Derota que a de llevar el abiso que proximately se despacha de orden de Su Majestad con sus reales pliegos a cargo del capitan D. Euxenio [...] este año de mill setecientos y diez hecha por D. Francisco de Orve piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Yndias em la Real Casa de esta Contratacion de Sevilla”. (1710)

Saliendo de la Vaia de Cadiz en demanda de la Beracruz, gobernareis al sudoeste, guiñando media quarta al oeste a medio fredo de entre la isla de la madera y las salvajes, que estan en 30 grados, y os dejareis yr por este rumbo asta altura de 29 grados. Despues gobernareis al oeste quarta al sudoeste asta altura de 26 grados y un tercio, y de alli gobernareis al mismo rumbo asta altura de 23 grados y 30 minutos. Despues gobernareis al oeste quarta al sudoeste, que es el mismo rumbo que llevais asta altura de 19 grados y un tercio; despues gobernareis al oeste asta dar vista a la Anegada, que esta en 18 grados y $\frac{1}{2}$, de donde gobernareis al oest noroest asta el

cavo de San Bernave que se halla en altura de 19 grados y dos tercios. Despues gobernareis al noroeste asta descubrir a Manuo que esta en altura de 20 grados y 30 minutos, de donde gobernareis al oest quarta al sudoest, asta descubrir la Tortuga que esta en altura de 20 grados y diez minutos. Despues gobernareis al oeste quarta al sudoest asta altura de 19 grados y diez minutos, y despues gobernareis al oeste quarta al noroeste asta descubrir el Caiman Grande, que se halla en altura de 19 grados y un tercio. Despues gobernareis al oest noroeste asta descubrir cavo de Cotoche que se alla en altura de 21 grados; despues gobernareis al norest asta altura de 21 grados y dos tercios, de donde gobernareis al oest sudoest asta descubrir el Triangulo, que se alla en altura de 20 grados y tres quartos; de ay gobernareis al oest guiñando al sudoest asta descubrir Villa Rica, y marcandoos por la tierra entrareis y dareis fondo en San Juan de Lua.

Saliendo de San Juan de Lua para San Cristobal de la Abana, gobernareis al nornordeste y yreis a tomar la sonda de la costa de la Florida, que por esta derota la tomareis em beinte y siete grados y medio, sobre la Baia del Espiritu Santo, y tomando sonda birareis la buelta de el sueste o su sueste, donde la briça os diere lugar, y os dejareis yr asta perder la sonda, que perdida, birareis la buelta de tierra y os dejareis yr asta veinte braças y bolvereis a birar asta que os rinda el biento; y de esta manera boltexando os dejareis yr prolongando la costa asta 28 grados y medio, en donde allareis quince braças de fondo, y si os llegareis asta ocho o diez braças, bereis la tierra a raiz del agua mui baja con unos arboles, que pareze que estan plantados en la mar, y en esta altura si tomareis 50 braças de sonda estareis 25 leguas del cavo de Apalache para el oeste, y desde esta altura y sonda seguireis buestra derota en demanda de la sonda de la Tortuga, que esta en beinte y cinco grados, y si tomareis fondo de treinta a quarenta braças gobernareis al sur, echando la sonda de rato en rato, y si disminuyereis fondo tomareis la buelta al sudueste para bolverlo a multiplicar, y en perdiendo fondo bolvereis al sur, de donde gobernareis al sueste, quarta al sur, en demanda de la Abana, en donde bereis el Morro que es negro y redondo y tiene encima una fortaleça que de la mar afuera parece un navio a la bela y entrareis arimandoos al Morro, uyendo de la laxa, y dareis fondo abante de la fortaleça nueba.

Saliendo del puerto de San Cristobal de la Abana la buelta de España, desembocareis con viento largo que gobernareis al nordeste en demanda de la Caveza de los Martires y siendo el biento escaso barloventareis en la costa, que con poca dilixencia yreis para barlovento, asta estar norte sur con Pan de Matanças, y de aqui al nordeste, en demanda de la Caveza de los Martires, que es el remate de la costa de nordeste sudueste, que es para dentro de canal, y aviendola reconocido gobernareis al nordeste quarta al norte, asta altura de 28 grados y medio ô 29, y de aqui al nordeste quarta al leste asta altura de 37 grados ô 40 grados y por los 40 yreis a ber el Cuerbo y dejareis yr al leste asta ponerse nordeste sueste con el cavo de San Bicente y lo buscareis por dicho rumbo, y si estando en su altura no le biereis yreis al leste hasta verlo, y el cavo de Santa Maria, y para Cadiz yreis al leste quarta al sueste y si estando en los 37 grados no quisieris yr a mas altura, gobernareis al leste en

demanda de Santa Maria, Cavo de San Bizente, ô San Lucar, en donde entrareis y dareis fondo. Fecho en Sevilla en seis de septiembre de mill setecientos y diez años.

D. Francisco Antonio de Orbe.

32. “Derrota que a de llevar el aviso que proximately se despacha con pliegos de Su Majestad a la provincia de Tierra Firme, yente y biniente a cargo de D. Juan de [...] nombrado el Santo Cristo de Maracaibo”. (1710)

Saliendo de la vaia de Cadiz camino del sudueste asta abistar a punta de Naga y la de Tenerife, que esta en 28 grados $\frac{1}{2}$, y de ay enbocareis por entre la Gran Canaria y dicha ysla gobernando al sur asta 27 grados, por causa de las calmas de las yslas, y de los 27 grados gobernareis al oes sudueste asta altura de 18 grados, y de dicha altura gobernareis al oeste quarta del sudueste, asta altura de 14 grados $\frac{1}{2}$, que es la altura de la Vocaina de Matalinon, la Dominica, y de ay gobernareis al oeste asta enbocar al oeste quarta al sudueste, teniendo cuidado que guiñen mas para el sudueste que no para el oeste, en busca del cavo de la Vela, que esta en altura de 12 grados y seis minutos, y aviendolo visto gobernareis al oes sudueste en busca de punta de Canoa y de ay yreis costeando asta Voca Chica y entrareis en el puerto de Cartajena camino del sueste.

Saliendo de Cartaxena en demanda del puerto de la Abana, aviendo montado la punta de Canoa, gobernareis al nor norueste en demanda de la Vivora que esta en altura de 17 grados, y en çafandoos de ella gobernareis al norueste quarta del ueste, asta que os parezca aver montado el Caiman grande por la vanda del sur, de donde gobernareis al norueste asta ver el cavo de Corrientes, y aviendolo visto yreis al oeste quarta al norueste asta estar zafo del norte sur del cavo de San Anton, y de ay gobernareis al nordeste en busca de las Tortugas que estan en beinte y cinco grados, y aviendo cojido sonda virareis la buelta del su sueste en busca del puerto de la Abana, y aviendolo visto entrareis camino del sur dando resguardo a la Alaxa.

Saliendo del puerto de la Abana en demanda de la Vaia de Cadiz o Barra de Sanlucar gobernareis la buelta del nordeste en busca de la canal de Baxama, que esta su principio en 25 grados, y no viendo tierra por dicha altura yreis la buelta del norte, que es señal que aveis embocado, asta altura de 27 grados, y de dicha altura gobernareis al no nordeste asta altura de 28 grados $\frac{1}{2}$ que estareis desembocado, y de ay gobernareis al les nordeste asta altura de 32 grados, y de dicha altura gobernareis al leste quarta al nordeste asta 37 grados escasos, que es la altura de Santa Maria por la vanda del sur, y por dicha altura gobernareis al leste asta ver la tierra, y aviendola visto y montado gobernareis al leste quarta al sueste asta altura de 36 grados y dos

tercios, y por dicha altura vendreis gobernando al leste asta ver¹⁵ a Cadiz, y a dicho rumbo entrareis en el puerto. Sevilla y noviembre cinco de mill setezientos y diez años.

D. Francisco Antonio de Orbe.

33. “Derrota que a de llevar el aviso que proximamente esta para salir con pliegos de Su Majestad para el puerto de Carthagen de las Indias y de alli a la Vera Cruz de donde a de volver a España a cargo del capitan D. Joseph Coyto de Mello”. (1711)

Saliendo de la bahía de la ciudad de Cádiz en demanda del puerto de Carthagen de las Indias, governareis al sudueste asta avistar la punta de Maga [sic], ysla de Tenerife, que está en veintiocho grados y medio, de donde governareis a medio fredo entre dicha isla y la Gran Canaria, gobernando al sur asta veintte y siete grados por causa de las calmas de las Yslas, de donde governareis al oes sudueste asta altura de dieciocho grados, y de dicha altura governareis al oeste quarta del sudueste, asta altura de catorze grados y medio, que es la altura de la Bocaina de Mataliron [sic] y la Dominica, y de ay governareis al oeste asta enbocar por dichas dos yslas, y aviendo enbocado governareis al oeste quarta al sudueste, teniendo cuidado que guiñen mas para el sudueste que no para el oeste, en busca del cabo de la Bela que esta en altura de doze grados y seis minutos, y aviendolo visto governareis al oes sudueste en busca de punta de Canoa y de ay yreis costeando asta Boca chica, en donde entrareis en el puerto de Cartagena camino del sueste.

Saliendo del puerto de Cartagena, en demanda del de la Beracruz, governareis al noroeste asta altura de catorze grados en que está el vaxo del Roncador, de dicha altura governareis al mismo rumbo asta descubrir la serranilla que esta su principio en quince grados y dos tercios, y su fin en dieciseis grados y dos tercios, y conserbando el mismo rumbo governareis asta altura de veintte y dos grados y treinta minutos de donde governareis al oest sudueste asta descubrir los Alacranes que estan en altura de veintte y dos grados largos, de donde governareis al mismo rumbo a descubrir los Arcos, que estan en altura de veinte grados, de donde governareis al mismo rumbo asta descubrir los Sacrifizios, que estan en altura de diecinuebe grados, y marcandoos por la tierra entrareis y dareis fondo en San Juan de Lua.

Saliendo del puerto de la Beracruz en demanda de San Cristobal de la Avana, por fuera de la sonda, governareis al nordeste asta que os pongais en veinte y cinco grados de altura, y de alli yreis gobernando al leste, asta que tomeis sonda de la

¹⁵ On the left side of the main text: “Arenas Gordas y al leste entrareis en San Lucar de Barrameda en donde dareis fondo.”

Tortuga, y de allí gobernareis al sur quarta del sueste en vusca de la Avana, en donde entrareis dando resguardo a la Alaxa.

Saliendo del puerto de la Havana para España, gobernareis al nordeste en vusca de la Caveza de los Martires para envocar en la Canal de Baxama, y en dicha canal gobernareis al nor nordeste asta que os pongais en veintiocho grados de latitud, y de allí gobernareis al leste quarta del nordeste asta que os pongais en altura de treinta y siete grados, de donde gobernareis al leste en vusca de la ysla de Santa María, y a dicho rumbo guinanndo para el sueste asta treinta y seis grados y quarenta minutos a reconozar a Nuestra Señora de Regla, y a dicho rumbo entrareis en la Bahía de Cádiz. Fecho en Sevilla en 10 días del mes de agosto de 1711.

D. Francisco Antonio de Orbe.

34. “Derrota que a de llevar el abisso que próximamente se despacha con pliegos de Su Majestad para la probincia de nueva Hespaña a cargo del capitan D. Pedro Marquez, este año de 1712 hecha por D. Francisco de Orbe, piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Indias, en la real Casa de la Contratazion de esta ciudad de Sevilla”. (1712)

Saliendo de la Barra de S. Lucar de Barrameda mandareis gobernar al sudueste quarta al sueste treinta leguas y el demas camino al sueste, en demanda de Alegranza y Lanzarotte, y en reconociendolo lo hireis prolongando al ueste quarta al sudueste, hasta estar norte sur con la Boca de Alegranza y Lanzarote, que hireis prolongando a fuerte ventura. Por esta derrota embocareis por entre dicha ysla y Canaria y os dejareis yr por este camino hasta estar norte sur con el Yerro, y de ay gobernareis al ues sudueste hasta altura de 18 grados escasos, y al ueste la hireis conserbando en demanda de San Bartolomé o San Martín, y aviendolo reconocido gobernareis al ues noroeste para montar la Anguilla, Sombrero, y Anegada y haviendola propasado gobernareis al sudueste a dar bista de la costa de Porto Rico, que al ueste la hireis prolongando hasta dar fondo en la Aguada.

Saldreis de la Aguada al sudueste hasta haver propasado la Mona y de ai gobernareis al ueste quarta al sudueste, asta dar bista de Santo Domingo, Beata y Altobelo, y en estando norte sur con el gobernareis al ueste quarta al noroeste, en demanda de isla Baqui y de ai hireis al noroeste prolongando la costa hasta cabo de Tiburon , y abiendolo y aviendolo (sic) pasado gobernareis al norte en demanda de los Altares, ô puerto de Cuba, y aviendolo reconocido gobernareis al ueste quarta al sudueste, asta dar vista al cabo de Cruz y Caimán Chico, y de allí gobernareis al ueste a ber el Caimán Grande, y desta paraje gobernareis al noroeste a embocar por entre cabo de Cotoche y cabo de San Anton, y estando de estos cabos para dentro, gobernareis al ues sudueste a tomar sonda de la costa de Campeche y ponerse en 18 o 20 brazas y

altura de 21 grados y dos tercios, y por este fondo gobernareis al ueste, y si multiplicareis fondo a la quarta del sudueste a embocar por entre el Triangulo y ysla de Arenas, y en estando desembocado y perdido el fondo, goberanreis al ues sudueste en demanda de punta Delgada y tierras de la Villa Rica, y os atracareis a ella y de ai al sur bendreis al puerto de San Juan de Lua, donde marcandoos por la tierra entrareis y dareis fondo.

Saliendo de San Juan de Lua para San Cristobal de la Habana gobernareis al nordeste o al nornordeste, donde el viento os diere lugar, y hireis a tomar la sonda de la costa de la Florida, que por esta derrota la tomareis en 27 grados y medio sobre la vahia del Espiritu Santo, y tomando sonda virareis la otra buelta de sueste ô susueste, donde la briza os diere lugar, y os dejaréis ir asta perder la sonda, y en perdiendola virareis la buelta de tierra y os dejareis ir hasta 20 brazas y volvereis a virar asta que os rinda el biento, y desta manera boltegeando os dejareis ir prolongando la costa asta 28 grados y medio, en donde hallareis 15 brazas de fondo, y si os llegareis hasta 8 o 10 brazas vereis la tierra a rraiz del agua, muy baja, con unos arboles que parece que están plantados en la mar, y en esta altura si tomareis 50 brazas de sonda estareis 25 leguas del Cabo de Apalache para el ueste, y desde esta altura y sonda seguireis buelta derota en demanda de la sonda de la Tortuga, que esta en 25 grados, y si tomareis fondo de 30 o 40 brazas gobernareis al sur, echando la sonda de rato en rato, y si disminuyereis fondo hireis la buelta del sudueste para bolverlo a multiplicar, y en perdiendo fondo volvereis al sur hasta perderlo, desde donde gobernareis al sueste quarta al sur en demanda de la Habana, en donde bereis el Morro que es negro y redondo y tiene encima una fortaleza que, de la mar afuera, parece un navío a la vela, y entrareis arrimandoos al Morro huyendo de la [...]laja y dareis fondo abante de la fortaleza nueva.

Saliendo del Puerto de Cristóbal de la Habana la buelta de España, desembocareis con biento largo y governareis al nordeste en demanda de la Aaveza de los Martires, y siendo el viento escaso, barlobentareis en la costa que con poca diligencia hireis para barlobento, asta estar norte sur con Pan de Matanzas, y de aqui al nor nordeste en demanda de la Caveza de los Martires, que es el remate de la costa de nordeste sudueste, que es para dentro de canal, y aviendola reconocido gobernareis al nordeste quarta al norte asta altura de 28 grados y medio o 29; y de aqui al nordeste quarta al leste asta altura de 37 grados o 40 grados, y por los 40 hireis aver el Cuerbo y dejareis ir al leste asta ponerse noroeste sueste con el cabo de San Bizente y lo buscareis por dicho rumbo; y si estando en su altura no lo viereis, hireis al leste asta berlo y el cabo de Santa María, y para Cadiz hireis al leste quarta al sueste, y si estando en los 37 grados no quisieréis ir a mas altura, gobernareis al leste en demanda de Santa Maria, cabo de S. Bizente, y entrareis en S. Lucar o Cadiz, donde el tiempo os diere lugar, y dareis fondo [...]. Fehca en Sevilla en veinte y dos dias del mes de noviembre de mil setezientos y doze.

D. Francisco Antonio de Orbe.

35. “Derrota que a de hazer el aviso que proximately se despacha con pliegos de Su Majestad a la provincia de Tierra Firme a cargo del capitan D. Juan Fernandes de [...]”. (1713)

Saliendo de la bahia de Cadiz mandareis gobernar al sudueste, hasta avistar a punta de Naga, ysla de Tenerife, que esta en veinte y ocho grados y medio; y de ay embocareis por entre la Gran Canaria y dicha ysla de Tenerife gobernando al sur asta veinte y siete grados, por causa de las calmas de las yslas, y de los veinte y siete grados gobernareis al oes sudueste asta altura de diez y ocho grados, y de dicha altura gobernareis al oeste quarta del sudueste asta altura de catorze grados y medio, que es la altura de la Bocayna de Mataliron y la Dominica, y de ay gobernareis al oeste asta embocar por entre dichas dos yslas, y haviendo embocado gobernareis al oeste quarta al sudueste, teniendo cuydado que guinen mas para el sudueste que no para el oeste en busca del cabo de la Bela, que esta en altura de doze grados y seis minutos, y aviendolo visto gobernareis al oes sudueste em busca de punta de Canoa, y de ay yreis costeando asta Boca Chica y entrareis en el puerto de Cartagena camino del sueste.

Saliendo de Cartaxena para puerto Belo, que esta en altura de nueve grados y veinte minutos, gobernareis al norueste asta estar algo fuera, y de ay gobernareis al oeste como cincuenta leguas, y de ay gobernareis al oes sudueste, siempre guinando para el oeste, a buscar la punta de S. Blas, y en viendo la tierra hireis costeandola, y esto por no propararos del puerto por ser muchas las corrientes, y en viendo el puerto entrareis para dentro camino del sueste.¹⁶

Saliendo de puerto Belo para Cartaxena, y estando fuera, gobernareis al les nordeste asta altura de diez grados y medio, y de esta altura gobernareis al leste asta ber a Cartaxena e yslas de Baru, y aviendo visto el puerto de Cartagena entrareis gobernado al sueste.¹⁷

Saliendo de Cartagena para el puerto de la Havana, haviendo montao la punta de Canoa, gobernareis al nor norueste en demanda de la Víbora, que está en altura de diez y siete grado,s y en zafandoos de ella gobernareis al norueste quarta del oeste, asta que os parezca haver montado el Cayman Grande por la banda del sur, y despues gobernareis al norueste hasta ver el cabo de Corrientes, y aviendolo visto yreis al oeste quarta al norueste, asta estar zafo del norte sur de cabo de S. Anton, y de ay gobernareis al nordeste em busca de las Tortugas, que estan en veinte y cinco grados, y aviendo cogido sonda, virareis la buelta del su sueste em busca del puerto de la Habana, y aviendolo visto entrareis camino del sur dando resguardo a la Laxa.

Saliendo del puerto de la Habana para la bahia de Cadiz y barra de S. Lucar, gobernareis al nordeste em busca de la canal de Baxama, que esta su principio de la

¹⁶ On the left side of the main text: “este capitulo no se puso en la instruición y derrotero del viaje”.

¹⁷ On the left side of the main text: “tampoco se puso en la ynstruzion y derrotero este capítulo”.

boca en veinte y cinco grados, y no viendo tierra por dicha altura govanreis la buelta del norte, que es señal que aveis embocado, asta altura de veinte y siete grados, y de dicha altura governareis al nornordeste asta altura de veinte y ocho grados y medio, que abreis desembocado, y de ay governareis al les nordeste asta altura de treynta, y dos grados, y de dicha altura governareis al leste quarta al nordeste asta treinta y siete grados escasos, que es la altura de S. Maria por la banda del sur, y por dicha altura governareis al leste asta ver la tierra, y avindola visto y montado, governareis al leste quarta al sueste asta altura de treinta y seis grados y dos tercios, y por dicha altura bendreis gobernando al leste asta ver a Cadiz, y a dicho rumbo entrareis en el puerto¹⁸. Fecha en Sevilla en 26 dias del mes de abril de 1713.

D. Francisco Antonio de Orbe.

36. “Derrota que â de llebar el aviso que proximamente se despacha para la provincia de Nueva España, â cargo del capitan D. Francisco de Fuentes este año de 1713, hecha por D. Francisco Antonio de Orbe, piloto mayor por Su Majestad de la Carrera de las Yndias, en la Real Cassa de la Contratacion de esta ciudad de Sevilla”.

Saliendo de la bahia de Cadiz, mandareis govanar al suduste quarta al sueste treinta leguas y el demas camino al sueste, en demanda de Alegranza y Lanzarote, y en reconociendolo lo hireis prolongando al ueste quarta al sudueste hasta estar norte sur con la boca de Alegranza y Lanzarote y hireis prolongando a fuerte ventura; por esta derrota embocareis por entre dicha isla y Canaria y os dejareis ir por este camino hasta estar norte sur con el Hierro, y de ay governareis al ues sudueste hasta altura de 18 grados escasos, y al ueste la hireis conserbando en demanda de S. Batolome o S. Martin, y aviendolo reconocido governareis al ues noroeste para montar la Anguilla, Sombrero y Anegada, y haviendola propasado governareis al sudueste a dar vista de la costa de porto Rico y al ueste la hireis prolongando hasta dar fondo en la Aguada.

Saldreis de la Aguada al sudueste hasta aver propasado la Mona, y de ay governareis al ueste quarta al sudueste asta dar vista de Santo Domingo, Beata y Altovelo, y estando norte sur con el governareis al ueste quarta al noroeste en demanda de la isla Baque, y de ay hireis al noroeste prolongando la costa hasta cabo de Tiburon, y aviendolo passado governareis al norte en demanda de los Altares o puerto de Cuba, y habiendolo reconocido governareis al ueste quarta al sudueste hasta dar vista a cabo de Cruz y Cayman Chico, y de halli governareis al ueste a ber el Cayman Grande, y de este parage governareis al noroeste a embocar por entre cabo de Cotoche y cabo de San Anton, y estando de estos cabos para dentro governareis al ueste sudueste a tomar sonda de la costa de Campeche y ponerse en 18 o 20 brazas y

¹⁸ In superscript: “en el de S. Lucar donde el tiempo os diere lugar precisamente en cumplimiento de la orden de Su Majestad”.

altura de 21 grados y dos tercios; por este fondo governareis al ueste y si multiplicareis fondo a la quarta del sudueste, a embocar por entre Triangulo y ysla de Arenas, y en estando desembocado y perdido el fondo governareis al ues sudueste en demanda de punta Delgada y tierras de Villa Rica y os atracareis a ella, y de ay al sur bendreis al puerto de San Joan de Lua, donde marcandoos por la tierra entrareis y dareis fondo.

Saliendo de San Joan de Lua para San Cristobal de la Habana governareis al nordeste o al nor nordeste, donde el viento os diere lugar, y hireis a tomar la sonda de la costa de la Florida, que por esta derrota la tornareis en 27 grados y medio sobre la bahia del Espiritu Santo, y tomando sonda virareis la otra buelta al sueste o susueste, donde la briza os diere lugar, y os dejareis ir asta perder la sonda, y en perdiendola virareis la buelta de tierra y os dejareis ir hasta 20 brazas y bolbereis a virar, asta que os rinda el biento, y de esta manera boltegeando os dejareis ir prolongando la costa hasta 28 grados y medio, en donde hallareis 15 brazas de fondo, y si os llegareis hasta 8 o diez brazas vereis la tierra a raiz del agua, muy baja, con unos arboles que parece que estan plantados en la mar, y en esta altura si tomareis 50 brazas de sonda estareis veinte y cinco leguas del cabo de Apalache para el ueste, y desde esta altura y sonda seguireis buestra derota en demanda de la sonda de la Tortuga, que esta en 25 grados, y si tomareis fondo de 30 o 20 brazas goveranareis al sur echando la sonda de rato en rato, y si disminuyreis fondo hireis buelta del sudueste para bolverlo a multiplicar, y en perdiendo fondo bolvereis al sur asta perderlo, desde donde governareis al sueste quarta al sur, en demanda de la Habana, en donde vereis el Morro, que es negro y redondo y tiene encima una fortaleza, que de la mar afuera, parece un navio a la vela, y entrareis arrimandoos al Morro huyendo de la laja, y dareis fondo abante de la fortaleza nueba.

Saliendo del puerto de San Cristobal de la Habana la buelta de España, desembocareis con viento largo, governareis al nordeste en demanda de la Cabeza de los Martires, y siendo viento escasso barloventareis en la costa que con poca diligencia hireis para barlobento hasta estar norte sur con Pan de Matanzas, y de aqui al nor nordeste en demanda de la Cabeza de los Martires, que es el remate de la costa de nordeste sudueste, que es para dentro de canal, y aviendola reconocido governareis al nordeste quarta al norte hasta altura de 28 grados y medio, y de aqui al nordeste quarta al leste asta altura de 37 grados o 40 grados, y por los 40 hireis a ver el Cuerbo y os dejareis ir al leste hasta ponerse noroeste sueste con el cabo de S. Bizente y lo buscareis por dicho rumbo, y si estando en su altura no lo viereis, hireis al leste hasta verlo, y de dicho cabo governareis al leste quarta al sueste asta 37 grados, de donde governareis al leste en demanda del cabo de Santa María, San Bizente, San Lucar o Cadiz, en donde entrareis y dareis fondo. Fecho en Sevilla en la Real Casa de la Contratacion en 8 de junio del 1713.

D. Francisco Antonio del Orbe.

37. Untitled rutter of 1715.

Saliendo de esta bahía de Cadiz, mandareis gobernar al sudueste quarta al sueste treinta leguas, y el demas camino al sueste en demanda de Alegranza y Lanzarote, y en reconociendolo lo yreis prolongando al ueste quarta al sudueste, hasta estar norte sur con la boca de Alegranza y Lanzarote y ireis prolongando a fuerte ventura; por esta derrota embocareis por entre dicha isla y Canaria y os dejareis por este camino hasta estar norte sur con el Hierro, y de ay gobernareis al ueste sudueste hasta altura de diez y ocho grados escasos, y al ueste lo yreis conserbando en demanda de San Bartolome o San Martin, y haviendolo reconocido gobernareis al ueste noroeste para montar el Anguilla, Sombrero y Anegada, y haviendola propasado gobernareis al sudueste a dar vista de la costa de puerto Rico, y al ueste la yreis prolongando hasta dar fondo en la Aguada, donde entregareis los pliegos que segun partida de tebo fuesen dirigidos para alli.

Saldreis de la Aguada al sudueste hasta haber propasado la Mona, y de ay gobernareis al ueste quarta al sudueste hasta dar vista de Santo Domingo, Beata, y Alto Velo, y estando norte sur con el goberanreis al ueste quarta al nordeste en demanda de isla Baque, y de ay yreis al noroeste prolongando la costa hasta cavo de Tiburon, y haviendolo pasado gobernareis al norte en demanda de los Altares o puerto de Cuba, y haviendolo reconocido gobernareis al ueste quarta al sudueste hasta dar vista a cabo de Cruz y Cayman Chico, y de alli goberanreis al ueste a ver el Cayman Grande, y de este parage gobernareis al nordeste a embocar por entre cabo de Cotoche y Cabo de San Anton, y estando de estos cavos para adentro gobernareis al ueste sudueste a tomar sonda de la costa de Campeche y ponerse en diez y ocho o veinte brazas y altura de veinte y un grados y dos tercios; por este fondo gobernareis al ueste, y si multiplicareis fondo a la quarta del sudueste a embocar por entre Triangulo y isla de Arenas, y en estando desembocado y perdido el fondo, gobernareis al ueste sudueste en demanda de punta Delgada y tierra de Villarica y os atracareis a ella, y de ay al sur vendreis al puerto de San Juan de Lua donde, marcandoos por la tierra, entrareis y dareis fondo y entregareis los pliegos de su majestad que para alli se dirigieron conforme el [...].

Saliendo de San Juan de Ulua para San Cristobal de la Havana, gobernareis al nordeste o al nor nordeste, donde el viento os diere lugar, y yreis a tomar la sonda de la costa de la Florida, que por esta derrota la tomareis en veinte y siete grados y medio sobre la bahía del Espiritu Santo, y tomando sonda virareis la otra buelta al sueste o susueste, donde la brisa os diere lugar, y os dejareis yr hasta perder la sonda, y em perdiendola virareis la buelta de tierra y os dejareis yr hasta veinte braças, y bolvereis a virar hasta que os rinda el viento, y de esta manera boltejeando os dejareis yr prolongando la costa hasta veinte y ocho grados y medio, en donde hallareis quinze brazas de fondo, y si os llegareis hasta ocho o diez brazas vereis la tierra a rraís del agua, muy baja, con unos arboles que parece que estan plantados en la mar, y en esta altura si tomareis cinquenta brazas de sonda estareis veinte y cinco leguas del cabo de Apalache para el ueste, y desde esta altura y sonda seguireis

buestra derrota en demanda de la sonda de la Tortuga, que esta en veinte y cinco grados, y si tomareis fondo de treinta o quarenta brazas governareis al sur, hechando la sonda de rato en rato, y si disminuyereis fondo yreis buelta del sudueste para bolverlo a multiplicar y en perdiendo fondo volvereis al sur hasta perderlo, desde donde governareis al sueste quarta al sur en demanda de la Havana, en donde vereis el Morro que es negro y redondo, y tiene ensima una fortaleza, que de la mar afuera, parece un navio a la vela, y entrareis arrimandoos al Morro huyendo de la laja, y dareis fondo abante de la fortaleza nueva.

Saliendo del puerto de San Cristobal de la Havana la vuelta de España, si desembocareis con viento largo, governareis al nordeste en demanda de la Cavesa de los Martires y siendo el viento escaso, barloventeareis en la costa que con poca diligencia yreis para barlovento hasta estar norte sur con Pan de Matanzas, y de aqui al nor nordeste en demanda de la Cavesa de los Martires, que es el remate de la costa de nordeste sudueste que es para dentro de canal, y haviendola reconocido governareis al nordeste quarta al norte hasta altura de veinte y ocho grados y medio, y de aqui al nordeste quarta al leste hasta altura de treinta y siete grados o quarenta, y por los quarenta a ver el Cuerbo y os dejareis yr al leste hasta ponerse noroeste sueste con el cabo de S. Vicente y lo buscareis por dicho rumbo y, si estando en su altura no lo viereis, yreis al leste hasta verlo y de dicho cavo governareis al leste quarta al sueste hasta treinta y siete grados, de donde governareis al leste en demanda del cabo de Santa Maria, San Vicente, San lucar o Cadiz, donde entrareis y dareis fondo (segun el tiempo os diere lugar), precisamente en cumplimiento de lo que su majestad se a servido ordenar.

Y por lo que combiene llegueis con toda brevedad a los referidos puertos y bolvais con la misma, se os manda pena de la vida, no entreis en otro alguno desde que saliereis de la vahia de esta ciudad de Cadiz y vuelta a ella, y se os encarga que en el discurso del viage lleveis mucho cuidado en descubrir la mar y navios que andubieren en ella, llevando de ordinario para este efecto un marinero en el tope, y en amaneciendo amaynareis las velas, y no haviendo navios de que rezelaros, seguireis buestro viage; y haviendolos hareis diligencia para apartaros de ellos, y la misma haveis de hazer antes de anochecer, sin dejar que os reconoscan y si (lo que Dios no permita) cayeredes en manos de algun corsario, hechareis todos los pliegos y despachos que llevais o tragereis al agua, poniendoles peso bastante para que se vayan a fondo, y siempre direis que bais con mercadorias a las Indias o venis con ellas, y no con despachos de Su Majestad.

Todo lo qual hareis y cumplireis con el cuidado y diligencia que de vuestras personas se fia, por lo mucho que combiene al servicio de su majestad llegueis y bolvais con toda brevedad. Cadiz.

38. Untitled rutter of 1715.

Saliendo de la bahia de la ciudad de Cadiz gobernareis al sudueste, y las guinadas a la cuarta del ueste, a reconocer Alegranza y Lanzarote, y por esta derrota yreis prolongando a fuerte bentura, y enbocareis por entre dicha ysla y Canaria al sudueste asta ver propasado la ysla de Fierro, y de alli gobernareis al ueste quarta al sudueste asta ponerlos en altura de 18 grados escasos, y de este paraje gobernareis al ueste en demanda de San Bartolome o San Martin, y abiendola reconocido gobernareis al ueste noroeste para montar la Anguilla, Sombrero y Anegada, y en propasandola gobernareis al sudueste en demanda de la costa de Puerto Rico = y al ueste os yreis prolongando asta dar fondo en la Aguada = Saliendo de la Aguada gobernareis al sudueste para pasar entre Puerto Rico y Santo Domingo asta montar la Mona, y de aqui yreis gobernando al ueste quarta al sudueste en demanda de la Beata y Alto Belo, y aviendole reconocido gobernareis al ueste sudueste para dar resguardo a ysla de Vaque, y de ay al ueste noroeste en demanda de cabo de Tiburon, y aviendolo pasado gobernareis al norte en demanda de los Altares, o puerto de Cuba (en donde entrareis), y de ay yreis gobernando al ueste quarta al sudueste en demanda de cabo de Cruz y Cayman Chico, y de alli al ueste aver el Cayman Grande, y aviendolo reconocido gobernareis al ueste noroeste a embocar por entre el cabo de San Anton y cabo de Cotoche, y estando otros dos cabos para dentro gobernareis al ueste sudueste a tomar sonda de la costa de Campeche, asta ponerlos en 18 o beinte brazas de agua y 21 grados y dos tercios de altura, y por esta sonda y altura gobernareis al ueste asta multiplicar fondo, y por esta derrota yreis a desembocar por entre el Triangulo y isla de Arenas, y estando desembocado y perdido el fondo, gobernareis al ueste sudueste en demanda de punta Delgada y tierras de la Villa Rica, y aviendolas reconocido entrareis en el puerto de la Bera Cruz donde dareis fondo.

Saliendo del puerto de la Veracruz, que esta en 19 grados y 15 minutos, en demanda del puerto de Abana, mandareis gobernar por fuera de la sonda al nordeste, asta que os pongais en 25 grados, y de alli yreis gobernando a leste asta que tomeis sonda de la Tortuga, y de alli gobernareis al sur quarta del sueste en busca de la Habana, con reserba de las corrientes, y aviendolo visto entrareis camino del sur dando resguardo a la Laja.

Saliendo del puerto de la Habana en demanda de la habadía[sic] de Cadiz, gobernareis al nordeste en busca de la canal de Bahama, que esta su prinzipio de la boca en 25 grados, y no viendo tierra por dicha altura, yreis la buelta del norte, que es señal que abeis embocado, y por dicha derrota gobernareis asta altura de 27 grados, de donde gobernareis al nor nordeste asta altura de 28 grados y medio que abreis desembocado, y de ay gobernareis al leste nordeste asta altura de 32 grados y de dicha altura gobernareis al leste quarta al nordeste asta 37 grados escasos, que es la altura de Santa Maria, por la banda del sur, y por dicha altura gobernareis al leste asta ver la tierra, y aviendola montado gobernareis al leste quarta al suoste [sic] asta altura de 36 grados y quarenta minutos, y por dicha altura gobernareis al leste asta

ver a Cadiz, en donde entrareis y dareis fondo. Fecha en Sevilla en 28 de diciembre de este año de 1715.

D. Francisco Antonio de Orbe.

39. Untitled rutter of 1716.

Saliendo de la bahia de Cadiz, mandareis gobernar al sudueste, las guinadas para el oeste, hasta ponerlos norte sur con cabo de Cantil, de donde gobernareis al sudueste quarta al oeste hasta ponerlos nordeste sudueste con punta de Naga, y al sudueste la hireis a buscar, y aviendola visto embocareis por entre Tenerife y la Gran Canaria, y aviendolos montado os dejareis ir al sudueste hasta andar 30 leguas por huir de las calmas de dichas yslas, de donde gobernareis al oeste sudueste hasta altura de 25 grados, y de dicha altura gobernareis al oeste quarta al sudueste hasta altura de 18 grados y 10 minutos, y de dicha altura al oeste en demanda de San Bartolome y San Martin, y aviendolos visto gobernareis al norueste hasta andar 15 leguas, de donde gobernareis al oeste hasta andar 20 leguas para zafar del Sombrero y la Anegada, y aviendolas andado gobernareis al oeste sudueste en demanda de la Cabeza de San Juan, perlongando la costa hasta dar vista a Puerto Rico en donde entrareis y dareis fondo.

Saliendo de San Juan de Puerto Rico en demadna de San Cristobal de la Habana, hireis perlongando la costa hasta la punta de la Aguada, de donde gobernareis al sudueste quarta del oeste hasta zafar la punta de San Francisco, de donde gobernareis al sudueste hasta dar vista a la Mona y el Monico, y aviendolos montado y estando en altura de 17 grados y 40 minutos, gobernareis al oeste en demanda de Altobelo, y aviendolo visto gobernareis al oeste quarta al norueste en demanda de ysla Baca, y aviendola montado hireis perlongando la costa hasta cabo de Tiburon, de donde gobernareis al norueste en demanda de las Sierras de Jarquino en la ysla de Cuba, y aviendolas visto hireis perlongando la costa hasta cabo de Cruz, y estando con dicho cabo de 4 a 5 leguas a la mar, gobernareis al oeste en demanda de los Caymanes Chicos, que estan en altura de 19 grados y 22 minutos, y aviendolos montado gobernareis al oest norueste en demanda de cabo de Corrientes, y aviendolo visto hireis perlongando la costa hasta cabo de San Anton, y aviendolo montado gobernareis al norte o nornordeste y, donde el viento diere lugar, hasta altura de 25 grados escasos, y de ay gobernareis al leste en demanda de la sonda de las Tortugas, y aviendola tomado de 50 brazas gobernareis al susueste en demanda del puerto de la Habana, y aviendolo visto entrareis y dareis fondo.

Saliendo del puerto de la Habana en demanda del puerto de la Beracruz, os desviareis 10 o 12 leguas de la costa y hireis la buelta del oeste hasta estar norte sur con cabo de San Anton, y de dicho norte sur gobernareis al oeste quarta del

sudueste, en demanda de la sonda del Alacran, y aviendola tomado procurareis ponerlos en 18 o 20 brazas y altura de 21 grados y medio, y por esta altura y fondo hireis a desembocar por entre el Triangulo y isla de Arenas, y aviendo desembocado gobernareis al oes sudueste en demanda de punta Delgada y sierras de Villa Rica, y aviendolas reconocido gobernareis al susueste en demanda de San Juan de Lua, donde entrareis y dareis fondo.

Saliendo de la Veracruz para la Habana gobernareis al nordeste hasta altura de 27 grados, y de ay al les sueste en demanda de la sonda de las Tortugas, y si fuere tiempo de verano: luego que llegueis a los 24 grados y 40 minutos, gobernareis al leste en demanda de dicha sonda, y aviendola tomado virareis la buelta del susueste en busca del puerto de la Habana, y aviendolo visto entrareis camino del sur dando resguardo a la Laja.

Saliendo del puerto de la Habana en demanda de la bahia de Cadiz para la boca de canal, hireis boltegeando con la brisa hasta ponerlos norte sur con el puerto de Matanzas, y de ay al norte o nornordeste hasta ponerlos leste oeste con la Cabeza de los Martires, que esta en altura de 25 grados, de donde mantendreis la derrota del nor nordeste hasta altura de 29 grados, que estareis desembocado, de donde gobernareis al nordeste hasta altura de 31 grados, y de dicha altura gobernareis al les nordeste hasta altura de 33 grados, y de dicha altura gobernareis al leste, quarta al nordeste hasta altura de 37 grados, y de dicha altura gobernareis al leste en demanda de la ysla de Santa Maria, y aviendola montado gobernareis al leste en demanda del cabo de San Bizante, y aviendolo visto gobernareis al les sueste en demanda de la bahia de Cadiz, y aviendola reconocido entrareis para dentro dando resguardo a las Puercas y Diamante, asi lo sienta. Sevilla y julio 12 de 1716.

D. Francisco Antonio de Orbe.

40. “Derrota que ha de executar el nabio nombrado Nuestra Señora Aranzazu, que de proximo esta para hazer viaje de aviso yente y viniente (con los reales pliegos de Su Majestad) a la probincia de Nueva España, a cargo de D. Bizente Calderon e Otayza”. (1720)

Saliendo de esta bahia de Cadiz, mandareis gobernar al sudueste y las guinadas al oeste a reconocer Alegranza y Lanzarote, y por esta derrota hireis prolongando a fuerte bentura, y embocareis por entre dicha ysla y Gran Canaria al sudu oeste, hasta propasar la ysla del Fierro, de donde gobernareis al oeste quarta al sudoeste asta ponerlos en altura de diez y ocho grados escassos: y de este paraxe gobernareis al oeste, en demanda de San Bartolome o San Martin, y reconocido gobernareis al oes noroeste para montar la Anguilla, Sombrero y Anegada, y en propasandolas gobernareis al sudu oeste, en demanda de la costa de Puerto Rico, y al oeste os hireis

prolongando hasta dar fondo en la Aguada. = Saliendo de la Aguada, gobernareis al suduoeste para pasar entre Puerto Rico y Santo Domingo hasta montar la Mona, de donde gobernareis al oeste quarta al suduoeste en demanda de la Beata y Alto Velo, y haviendolo reconocido gobernareis al oes suduoeste por dar resguardo a ysla de Baque, y de ay gobernareis al oes noroeste en demanda de cabo de Tiburon, y haviendo pasado gobernareis al norte en demanda de los Altares o puerto de Cuba, de donde gobernareis al oeste quarta al suduoeste en demanda cabo de Cruz y Cayman Chico, y de alli al oeste a ver el Cayman Grande, y haviendolo reconocido gobernareis al oes noroeste a embocar por entre cabo de San Anton y Cabo de Cotoche, y estando de estos dos cabos para adentro gobernareis al oes suduoeste a tomar sonda de la costa de Campeche y os pondreis en diez y ocho o veynte brazas de agua y veinte y un grados y quarenta minutos de altura, y por esta sonda y altura gobernareis al oeste asta multiplicar fondo, y por esta derrota hireis a desembocar por entre el Triangulo y ysla de Arenas, y hallandoos desembocado y perdido el fondo, gobernareis al oes suduoeste en demanda de punta Delgada y sierras de Villa Rica, y haviendolas reconocido gobernareis al sur en demanda del puerto de la Beracruz, y haviendolo visto entrareis en el dando resguardo a lo que viereis por delante y dareis fondo.

Saliendo de la Vera Cruz, que esta en diez y nueve grados y quince minutos de latitud, en demanda del puerto de la Abana por fuera de la sonda, gobernareis al nordeste hasta que os halleis en veynticinco grados, de donde hireis gobernando al leste hasta que tomeis la sonda de la Tortuga, y haviendola tomado gobernareis al sur quarta del sueste en vusca de la Abana, en donde entrareis dando resguardo a la Laja.

Saliendo del puerto de San Christobal de la Abana a desembocar viento largo, gobernareis al nordeste en demanda de la Cabeza de los Mártires, y siendo el viento escaso varlobenteareis en la costa que, con poca diligencia hireis para varlobento, hasta estar norte sur con Pan de Matanzas, y de aqui gobernareis al nornordeste en demanda de la Cabeza de los Martires, que es el remate de la costa de nordeste suduoeste que es para dentro de canal, y haviendolo reconocido gobernareis al nordeste quarta al norte, asta altura de veynte y nueve grados, y de aqui al nordeste quarta al leste asta altura de treynta y siete o quarenta grados, y por la quarta hireis a ver el Cuerbo y os dexareis yr al leste hasta que os pongais noroeste suste con el cabo de San Vizente, y lo yreis a buscar al dicho rumbo, y si estando en su altura no lo viereis, hireis al leste asta berlo y el cabo de Santa Maria, y para Cadiz gobernareis al leste quarta al sueste y, si estando en los treynta y siete grados no quisiereis yr a mas altura, gobernareis al leste en demanda de Santa Maria, cabo de San Bizente, de donde gobernareis al leste, guiñando para el sueste por los treynta y seis grados y quarenta minutos, a rreconocer a Nuestra Señora de Regla, bahia de Cadiz, en donde entrareis y dareis fondo. Fecha en esta Real Academia de Marina en diez de mayo de este presente año de 1720.

D. Francisco Antonio de Orbe.

41. “Derrota que ha de obserbar en su navegazion el aviso que bâ a Tierra Firme, â cargo del pilotto Pedro de Avila Naranjo en el paquebote nombrado Nuestra Señora del Rossario y San Antonio, a llevar los reales pliegos de Su Majestad”. (1720)

Saliendo de la bahia de Cadiz, que esta en 36 grados y 36 minutos, governareis la buelta del suduestte hasta dar bista a punta de Naga, ysla de Tenerife, que está en 28 grados y 30 minutos, y de ay embocareis por entre la Gran Canaria y dicha ysla de Tenerife, de donde governareis al sur hasta 27 grados, por caussa de las calmas de las yslas, de donde governareis al oes suduestte hasta altura de 18 grados, y de dicha altura governareis al oestte quarta del suduestte asta altura de 14 grados y 30 minutos, que es la de la Bocayna de Mataliron y la Dominica, y de ay governareis al oestte asta enbocar por entre dichas dos yslas, y aviendo enbocado governareis al oestte quarta al suduestte en busca del cavo de la Bela que está en altura de 12 grados y 6 minutos, y haviendolo visto governareis al oes sudueste en busca de punta de Canoa y de ay hireis costeando asta Bocachica, y entrareis en el puerto de Cartagena camino del suestte.

Saliendo del puerto de Cartajena en demanda del puerto de la Abana, haviendo montado la punta de Canoa, governareis al nornoruestte en demanda de la Vivora que esta en altura de 17 grados, y en zafandoos de ella governareis al norueste quarta del oestte hasta montar el Cayman Grande por la banda del sur, de donde governareis al norueste hasta ber el cabo de Corrientes, y haviendolo visto governareis al oestte quarta al norueste hasta estar zafo del norte sur del cabo de San Antton, y de ay governareis al nordestte en vusca de las Tortugas que esttan en 25 grados, y haviendo cojido sonda virareis la buelta del susuestte en busca del puerto de la Havana, y haviendola vistto entrareis camino del sur, dando resguardo a la Laja.

Saliendo del puerto de la Havana en demanda de la bahia de Cadiz, governareis al nordestte en busca de la canal de Bahama, que esta su principio en 25 grados, y no biendo tierra por dicha altura governareis la buelta del nortte, que es señal que aveis enbocado, y por dicha derrotta governareis hasta altura de 27 grados, de donde governareis al nornordestte hasta altura de 28 grados y 30 minutos que havreis desenbocado, y de ay governareis al lesnordestte hasta altura de 32 grados, y de dicha altura governareis al leste quarta al nordeste hasta 37 grados escassos, que es la altura de Santa Maria por la banda del sur, y por dicha altura governareis al leste hasta ver la tierra, y haviendola montado governareis al leste quarta al suestte hasta altura de 36 grados y 40 minutos, y por dicha altura governareis al leste hasta ver a Cadiz, en donde entrareis y dareis fondo. = Fecha en esta Real Academia de Marina Cadiz y septiembre 27 de 1720.

D. Francisco Antonio de Orbe.

4. Bibliographical References

Brendecke, Arndt. *Imperio e Información: Funciones Del Saber En El Dominio Colonial Español*. Madrid & Frankfurt: Iberoamericana & Vervuert, 2016.

García Redondo, José María. *Cartografía e Imperio. El Padrón Real y la representación del Nuevo Mundo*. Madrid: Doce Calles, 2019.

Pulido Rubio, José. *El piloto mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla : pilotos mayores, catedráticos de cosmografía y cosmógrafos de la Casa de Contratación de Sevilla*. Sevilla: CSIC - Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA), 1950.

Vallejo García-Hevia, Jose Maria. “Los Navíos de Aviso y los Correos Marítimos a Indias (1492-1898)”. *Ius Fugit*, n. 7 (1998): 197–266.

RUTTER TECHNICAL NOTES SERIES

No. 1 — Luana Giurgevich

Bibliotheca Roteirística: Edições Impressas em Portugal nos séculos XVII e XVIII

No. 2 — Inês Bénard, Juan Acevedo

*Indian Ocean Arab Navigation Studies Towards a Global Perspective:
Annotated Bibliography and Research Roadmap*

No. 3 — David Salomoni

*Jesuits on Board. A Reasoned Bibliography on the Early Modern Jesuit
Trans-Oceanic Sailing Experiences*

No. 4 — Nuno Vila-Santa

The Portuguese India Run (16th-18th centuries): A Bibliography

No. 5 — José María Moreno Madrid

*A Seventeenth-Century Collection of Rutters:
Derroteros de los mares de Marruecos, Canarias, América y Filipinas, y otros
documentos, compiled by Ignacio Muñoz*